



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 722

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 33 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 30 de enero de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. (Número de expediente 121/000038):

- De la señora subsecretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación (Ocaña Madrid). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002280) y Socialista (número de expediente 212/001991) 2**
- Del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Miranda Sotillos). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002282); Socialista (número de expediente 212/001990); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002020); Ciudadanos (número de expediente 212/002188) y Mixto (números de expediente 212/001942 y 212/002248) 14**
- De la señora secretaria general de Pesca (Villauriz Iglesias). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002281); Socialista (número de expediente 212/002018); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002019); Ciudadanos (número de expediente 212/002189) y Mixto (números de expediente 212/001912 y 212/002249) 33**

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019. (Número de expediente 121/000038):

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (OCAÑA MADRID), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002280) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/001991).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Se abre este turno de comparecencia de los altos cargos del ministerio para que informen sobre la política de los Presupuestos Generales del Estado del Gobierno respecto a este departamento. Le doy la bienvenida, en nombre de todas las diputadas y diputados de esta Comisión, a la subsecretaria María Dolores Ocaña Madrid.

Les recuerdo que con los mismos, la misma distribución y el mismo formato que se hizo el año pasado, la compareciente tiene un tiempo máximo de quince minutos para exponer las líneas de su departamento, los grupos que han solicitado la comparecencia tienen un tiempo máximo de siete minutos para formular todas aquellas preguntas respecto a los presupuestos que consideren que sea necesario aclarar, y los grupos que no han solicitado la comparecencia tienen un breve de dos minutos, y finalmente cierra la compareciente, que tampoco está obligada a todas aquellas preguntas que se le hayan formulado si no dispone de los datos necesarios, pero lo que sí le ruego a los portavoces de los diversos grupos parlamentarios es que figuren la petición para que quede constancia en los servicios de esta Cámara y para que luego les pueda ser remitido por parte de la señora subsecretaria, que cerrará el debate.

La duración prevista es una hora, porque el siguiente compareciente ha sido citado a las cuatro. Sin más dilación tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Ocaña Madrid): Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Comparezco ante esta Comisión para exponer las principales líneas del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Voy a iniciar mi exposición recordando que tras mi intervención van a comparecer el secretario general de Agricultura y Alimentación, y, posteriormente, la secretaria general de Pesca. Por ello, mi exposición va a tratar de las líneas fundamentales globales del presupuesto del ministerio, pero luego yo voy a profundizar en las líneas de la Subsecretaría, que es lo que corresponde a mi responsabilidad, y serán los dos secretarios generales los que profundicen en los créditos que son responsabilidad en Agricultura y Alimentación, por una parte, y en Pesca.

Me gustaría remarcarles que este proyecto de presupuestos, en lo que se refiere al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se ha elaborado con la voluntad de que quede alineado en el objetivo que tiene el Gobierno de reforzar las políticas sociales. Tratamos con ello de afianzar el Estado de bienestar, dentro de nuestras competencias, y entendemos que no se deben escatimar esfuerzos en la dotación de aquellas partidas que están destinadas a la consecución de un mundo agrario, rural, pesquero y alimentario, que sea equilibrado, que sea igualitario, prestando especial atención a los jóvenes y a las mujeres.

Brevemente, para central la importancia que tiene el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, recordar que España tiene un 84,1 % de superficie rural en la que habitan 7,6 millones de personas, lo que supone el 16,3 % de la población española. Contamos con 945 000 explotaciones, 9000 buques, más de 31 000 empresas de la industria agroalimentaria. Esta industria es el primer sector industrial en España y en conjunto genera casi 110 000 millones de euros, lo que supone prácticamente el 10 % del PIB. Además, exportamos alrededor de 50 000 millones de euros y el sector agroalimentario supone un 18 % de las exportaciones españolas. Con estos datos, estamos posicionados en el primer lugar de Europa en renta agraria, con casi 30 000 millones de euros, somos los cuartos en términos de producción agraria y somos los primeros a nivel europeo en arqueo bruto de nuestros buques, con un 21 % de toda la Unión Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 3

Por todo lo anterior, entendemos que no debemos escatimar esfuerzos, ni técnicos ni presupuestarios ni humanos, para atender a esta enorme responsabilidad que supone satisfacer las demandas de más de un millón de trabajadores del sector agroalimentario, conseguir un entorno rural y pesquero que ofrezca a sus pobladores una calidad de vida deseable y asegurar nuestra posición en los mercados en un mundo globalizado.

El Gobierno, por ello, ha hecho un esfuerzo presupuestario que vemos reflejado, fundamentalmente, en la dotación del ministerio que está destinada al subsector Estado, sin contabilizar aquí a los organismos autónomos del ministerio. Este subsector se ha incrementado en un 5,14% frente a 2018, alcanzando una cuantía de 963,51 millones de euros. En este punto, es importante mencionar que este porcentaje de incremento interanual respecto de la comparativa del año anterior, es el más importante en los últimos ocho años. Viendo el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ministerio en su conjunto, incluyendo a sus organismos autónomos se dispone de una cantidad de 7861,73 millones de euros, lo que implica un incremento de 0,62% respecto del año pasado. Con este incremento se pretende contribuir a la generación de un ecosistema rural y pesquero viable, potenciar la mejora de la competitividad basada en la innovación, prestar una especial atención al equilibrio de la cadena alimentaria, la promoción del relevo generacional y, sobre todo, la igualdad de la mujer rural, tanto en el sector agrario como en el pesquero.

Paso a detallar los apartados de mayor importancia que conforman el presupuesto que les presento.

En primer lugar, aunque lo tienen ustedes en mente, creo que es importante recordar la importante reestructuración ministerial que se ha producido diseñada por el Gobierno, lo que ha determinado que el presupuesto sea del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este presupuesto no compara en cifras similares con el anterior Ministerio de Agricultura, porque, como ustedes saben, era Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, con lo cual vamos a trabajar en la comparativa con 2018 hablando de presupuesto neto de 2018. Este presupuesto neto de 2018 descuenta la parte de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, que ha ido a integrarse en el Ministerio para la Transición Ecológica, junto con la de Energía. Pero, no solamente tiene este descuento, sino que también tienen que ser ustedes conscientes que esta reestructuración ministerial ha implicado, con el objeto de contener el déficit y de hacer una reorganización racional de los recursos, una reestructuración y una división de los servicios comunes de los ministerios que se han escindido, lo que ha llevado a que la Subsecretaría que gestiona los servicios comunes del ministerio se ha tenido que repartir medios personales, medios materiales y medios financieros entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio para la Transición Ecológica. Por ello, siempre hablamos de presupuesto neto de 2018, y téngalo en cuenta porque puede sorprender la divergencia de cantidades, sobre todo teniendo en cuenta la potencia inversora de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, que ha ido a Transición Ecológica.

Vamos a los subsectores. Subsector Estado, lo recuerdo porque es importante, la cuantía es de 963,51 millones de euros, lo que supone un incremento de 47,13 millones de euros y es un 5,14% más respecto de 2018.

Subsector Organismos Autónomos. Aquí tenemos a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y la Agencia de Información y Control Alimentario. Aquí, el proyecto de presupuesto eleva la asignación a estos tres organismos a 7236 millones de euros, lo que supone un 0,51% más respecto a los presupuestos de 2018. Tras la reestructuración ministerial, el ministerio es ahora responsable de la política 41, de política de Agricultura, Pesca y Alimentación, y participa en la Política 23, que son Servicios Sociales y Promoción Social.

Voy a desglosar de forma somera el presupuesto en función de las políticas de gasto. Comenzando por la política 23, Servicios Sociales y Promoción Social, en 2019 se ha dotado de 101,02 millones de euros. Me permito hacerles la aclaración de que esta partida se ha visto reducida en 5,4 millones de euros respecto del año anterior para ajustarla a la senda financiera del programa del fondo comunitario FEAD, el fondo para ayuda europea a los más necesitados. Hago esta precisión porque es importante que retengan que esto no supone menoscabo en la ayuda a los más desfavorecidos que gestiona el FEAD, porque el reparto de alimentos en cada programa anual no coincide con el año natural. Los programas tienen dos fases de entrega de alimentos en la anualidad en curso y luego una tercera fase en el año siguiente. Así, durante el primer trimestre de 2019, se reparten alimentos adquiridos en 2018, y durante el primer trimestre de 2020 se repartirán alimentos adquiridos en 2020. La dotación que va a estar destinada a la compra de alimentos en 2019 es de 100 millones de euros, y en modo alguno —como les he dicho— se va a disminuir el volumen de alimentos ni la asistencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 4

En cuanto a la política 41, Agricultura, Pesca y Alimentación. Aumenta el presupuesto en 53,54 millones de euros, lo que supone un 0,69 % más que en 2018 y supone ello un total de 7760,7 millones de euros en 2019. Dentro de esta política 41, que supone más del 98 % del presupuesto del ministerio, vamos a destacar los mayores incrementos en las dotaciones presupuestarias. En las escasas partidas que ha habido decrementos, debo señalarle que son partidas que cumplían una finalidad específica que ya fue objeto de consecución. Vamos al incremento, se concentra principalmente en tres líneas de actuación, aumento del Plan de seguros agrarios, la potenciación del Programa Nacional de Desarrollo Rural, y, en tercer lugar, el crecimiento del importe de los programas de ayuda financiados por el Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca. Estas tres líneas se ejecutan con presupuesto del ministerio y las dos primeras se hacen a través de transferencias a organismos autónomos que son Enesa y el FEGA. En cuanto a los fondos europeos, el efecto de los mismos en el presupuesto es prácticamente neutro, pues el aumento de gasto que suponen las partidas asociadas a Feaga y a Feader, se compensa con la disminución de gasto del programa FEAD.

En cuanto a los programas de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, es de destacar que hay un importante incremento de 5,8 millones de euros en la partida destinada a financiar el Programa Nacional de Desarrollo Rural, alcanzándose así una cifra de 19,14 millones de euros. Son gastos que están cofinanciados por el Feader y que están destinados a potenciar el desarrollo socioeconómico y el acercamiento a las zonas rurales que tengan un amplio valor ambiental y cultural, se pretende el acercamiento de estas zonas a la sociedad. Hemos de recordar también que se mantiene la importante aportación del ministerio a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas en 104,8 millones de euros. En 2019 se mantiene también el importe de las inversiones para la lucha contra incendios forestales, son llamadas actuaciones en infraestructuras y gestión forestal, con 83,5 millones de euros, y las actuaciones de restauración forestal y medioambiental por un importe de 17 millones de euros. También se incrementan o mantienen todas las líneas de apoyo a mercados y sanidad agraria, son fondos repartidos por conferencia sectorial, parte del importante apoyo a las políticas de las comunidades autónomas.

Políticas de la Secretaría General de Pesca. Aquí hay un importante incremento de la dotación para las ayudas para compensar, entre otras, a las paradas temporales. El programa 415B, excluidos los gastos de personal, se ha incrementado en 12,3 millones de euros, lo que supone un 31,8 % y alcanza la cifra de 51,15 millones de euros. Se trata, en gran parte de gastos que están cofinanciados por el Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca, de forma que la recuperación de un gran porcentaje de este gasto atenúa el impacto en el déficit público.

Por último, destaco, aunque posteriormente lo comentaré con más detalle, que se ha considerado que el presupuesto asignado en 2019 para subvencionar las pólizas del seguro agrario se incrementa con una dotación adicional de 30 millones de euros, un 14,2 % sobre la cantidad que estaba aprobada en 2018, y alcanzamos así los 241,27 millones de euros. Es un programa clave para el sector agrario y pesquero y deja así de estar infrapresupuestado como ha ocurrido en ejercicios anteriores.

Paso ya a desglosar con mayor nivel de detalle aquellos créditos presupuestarios cuya gestión le corresponde, bien directamente a la propia Subsecretaría o a las unidades dependientes de ella, que es el programa 411M. Capítulo I, Gastos de personal. Este capítulo se incrementa en un 1,33 %. Debemos recordar que con este capítulo atendemos la subida salarial del 2,25 % que ha sido recientemente aprobada mediante el Real Decreto-ley 24/2018. En términos presupuestarios, el montante consignado a nivel ministerial en su conjunto está cercano a los 90 millones de euros, 89,21. De este importe 71,07 corresponde a subsector Estado. Por su parte, a nivel de servicios dependientes de la Subsecretaría hay un incremento de la dotación del servicio 01, que ha sido ocasionado por cambios estructurales de la Subsecretaría. Les puede llamar la atención, pero son cambios derivados de la reestructuración que ha sufrido el ministerio, ya que la Subdirección General de Estadística y la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios antes estaban integradas en la Secretaría General Técnica y ahora dependen directamente de la Subsecretaría, con lo cual hay un incremento en la Subsecretaría del 91,11 % y la consiguiente reducción en Secretaría General Técnica.

Capítulo II, Gastos corrientes en bienes y servicios. Se encuentra íntegramente presupuestado en el servicio 01, que depende de la Subsecretaría. Aquí estamos realizando un esfuerzo en pro de una Administración ágil y eficiente. Vamos a consolidar contención de gastos de funcionamiento, en 2019 ello se va a traducir en que disminuyen los gastos corrientes en 0,36 millones de euros en el subsector Estado, lo que supone una reducción de 1,9 %, y la dotación queda en 18,73 millones de euros. En cuanto al crédito proyectado para el subsector Organismos Autónomos, asciende a 8,85 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 5

Recordemos que nos encontramos en un contexto de necesaria contención de gasto público para cumplimiento de objetivos de déficit, por ello, el ministerio prioriza en políticas de gasto, que son las que tienen incidencia en los ciudadanos y establece una nueva cultura del ahorro mediante la racionalización, seguimiento y monitorización permanente de gastos de funcionamiento. Es importante que les resalte que, si descontamos del proyecto de presupuestos del ministerio el Capítulo II, los gastos de personal e ingresos provenientes de fondos europeos, el incremento de esfuerzo presupuestario en políticas finalistas es del 6,41 %. Como un ejemplo de contención y de análisis responsable en este ámbito, citaré el programa editorial del ministerio, su dotación se ha visto reducida en 220 000 euros, pero tenemos el objetivo de ganar en difusión y en impacto ponderando su coste, y por ello vamos a apostar decididamente por el formato electrónico y digital. Cuando sea necesaria tirada en papel, se apostará por tiradas cortas y papeles que cumplan certificaciones medioambientales.

Capítulo IV, Transferencias corrientes. Dentro del mismo, y en lo que respecta a la Subsecretaría, se incrementa un 13,8% el servicio 01, que está derivado del incremento de dotación destinado al Plan de Seguros Agrarios, y también al incremento de transferencias a organismos internacionales. Por su importancia, a Seguros Agrarios me voy a referir al final. En cuanto a programas y organismos internacionales, es importante que se siga la política de refuerzo de nuestra posición en el exterior. Ya han visto en mi comentario inicial cómo el sector agroalimentario mira de forma notable a nuestras fronteras, y, por ello, desde el departamento consideramos esencial consolidar nuestra presencia internacional. Por ello, se agrupan en la Subsecretaría el conjunto de contribuciones al exterior con el fin de aumentar la eficacia en su gestión, y hemos pasado de 28 contribuciones internacionales a 37, lo que supone un incremento de dotación de 400 000 euros. Alcanza un total de 2,08 millones de euros y supone un incremento del 23,68 %. También dentro de este capítulo están las transferencias corrientes a las organizaciones profesionales agrarias y a otras entidades asociativas del sector agroalimentario, que están encaminadas a favorecer la presencia internacional de las mismas ante la Unión Europea, principalmente, y también a fomentar actividades que pongan en valor el sector agroalimentario. El presupuesto aquí se mantiene constante con 2,53 millones de euros. Mantenemos también el presupuesto destinado a convocar ayudas a sindicatos de trabajadores del sector agroalimentario, la cuantía asciende a 376 400 euros. Es un crédito finalista, dirigido a promover actividad sindical y favoreciendo especialmente la participación en órganos colegiados de otras entidades supranacionales.

Capítulo VI, Inversiones. Aquí, el proyecto de presupuestos de Subsecretaría, tras la reorganización ministerial, mantiene casi estable su cuantía con un ligero incremento de 500 000 euros. El importe total asciende a 17,74 millones de euros. El desglose ha variado por cambios en la distribución de competencias en la Subsecretaría. Así, el servicio 01, Subsecretaría y Servicios Generales, tiene una dotación de 8,2 millones de euros; el servicio 02, Secretaría General Técnica, 73 460 euros; servicio 03, Dirección General de Servicios, 9,47 millones de euros, destinado al mantenimiento y mejora de la infraestructura del ministerio y aplicaciones informáticas. Añado aquí que, además de la inversión destinada a obras y mantenimiento de sedes del ministerio, hay algunos conceptos importantes del Capítulo VI muy importantes para las políticas finalistas del ministerio, son los trabajos de la Red Contable Agraria Nacional, con 1,74 millones de euros, y los de las estadísticas agrarias y pesqueras, con 3,22 millones de euros. Mediante ello, se posibilita ejercitar adecuadamente las competencias que debemos ejercer en cumplimiento del Plan Estadístico Nacional 2017-2020 y nuestras obligaciones con Eurostat. También es importante recordarles que desde la Subsecretaría financiamos un estudio de enorme valor para el ministerio, el análisis de la economía en los sistemas de producción, con 300 000 euros. Es un estudio que permite, con un enfoque micro, modernizar en términos de evolución de costes de producción y de rentabilidad de las explotaciones, la incidencia de cambios en factores como los precios de los insumos o las tarifas eléctricas, y los resultados de estos estudios se utilizan a la hora de dotar una base objetiva el ajuste de los módulos del IRPF.

Para finalizar el análisis del presupuesto de la Subsecretaría por capítulos, pasamos la Capítulo VII. La totalidad de este capítulo se gestiona en el servicio 01, correspondiente a Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, con una dotación de 6,56 millones de euros. Dentro de este programa, se mantiene intacta la partida que permite hacer frente a situaciones adversas, especialmente las derivadas de la climatología, con un montante de 5,66 millones de euros, que constituye un refuerzo de la política de rentas. Con ello, se palián los efectos ocasionados por la sequía, por otras adversidades climáticas, medioambientales, epizootias y otras causas extraordinarias, y, en su caso también, las eventuales alzas desmesuradas de precios de carburantes o costes de producción.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 6

Paso ya a la política de seguros agrarios, que, como saben, es una de las principales políticas presupuestarias de este departamento, competencia de la Subsecretaría, gestionada a través del organismo autónomo Entidad de Seguros Agrarios (Enesa), de la que ostento la presidencia. Esta política es la que, descontando los gastos de personal, asume un 27 % del subsector Estado del presupuesto del Ministerio de Agricultura. Como saben, el sector primario es, probablemente, la actividad económica en la que de un modo más continuo y más imprevisible se producen contingencias que derivan en siniestro sin posibilidad de evitarlos. Recordemos que los dos últimos años ha habido una extraordinaria frecuencia de fenómenos adversos atribuidos por los expertos al cambio climático, debiendo destacar fundamentalmente los daños que se han producido por sequía, por pedrisco, heladas, lluvias intensas e inundaciones. Para estas contingencias, el sistema de seguros agrarios se ha revelado como una herramienta extremadamente eficaz, que es capaz de indemnizar a los asegurados en función del daño realmente sufrido y acorde a la modalidad del seguro que hayan contratado, posibilitando además que perciban las indemnizaciones en un plazo medio inferior a 35 días desde que se produce la peritación. Es fundamental en este sistema el principio de «lo asegurable no es indemnizable», lo que supone que la Administración General del Estado no otorgará ayudas extraordinarias para paliar consecuencias de daños cuando estos fueran asegurables. En consonancia con la importancia que tiene este sistema de aseguramiento se ha considerado que el presupuesto de 2019 debe estar adecuadamente dotado para esta política y se ha incrementado el importe para la subvención de las pólizas del seguro agrario en 30 millones de euros, lo que supone un 14,2% de incremento sobre la cantidad presupuestada en 2018, y se alcanzan así los 241,27 millones de euros de dotación.

Con este esfuerzo, se pretende asignar la cantidad que es adecuada a los niveles de contratación, que se ha constatado que se ha producido en los años anteriores y a las estimaciones de este año, sin que tengamos así que acudir a los mecanismos extraordinarios de modificación presupuestaria a través de ampliaciones de créditos, porque anteriormente la partida de seguros estaba infradotada. Además, este aumento de 30 millones de euros va a permitir atender el aumento de subvención que está previsto por la Ley 8/2018, que modifica el régimen económico y fiscal de Canarias.

Les recuerdo que el Plan Nacional de Seguros Agrarios Combinados acaba de cumplir 40 años, el esfuerzo es absolutamente necesario y merecido, teniendo en cuenta el buen funcionamiento de este sistema y también los problemas que ha habido en años anteriores para atender presupuestariamente de una manera eficaz e inmediata las necesidades.

Termino señorías, únicamente les recuerdo que este proyecto de presupuestos que les he presentado, y que va a completar el secretario general de Agricultura y Alimentación y la secretaria general de Pesca, lo que pretenden fundamentalmente es conseguir un sector agrario, pesquero y alimentario eficiente, también respetuoso con los compromisos medioambientales y desarrollo sostenible, que mejore la posición de los productores a lo largo de la cadena alimentaria, que apueste por la calidad en los productos y que consolide nuestra presencia en los mercados exteriores. Por supuesto, todo ello basado en la investigación, en el desarrollo, en la innovación y, por supuesto, prestando especial atención a jóvenes y a mujeres. Les recuerdo, aunque esto excede del ámbito presupuestario, el esfuerzo del ministerio por mantener la posición de España en la Unión Europea, en la búsqueda del equilibrio financiero adecuado, en el marco presupuestario 2021-2027, la negociación de la PAC, y, por supuesto, nos preocupa fundamentalmente abordar de mejor manera las consecuencias del Brexit, haya o no, finalmente, acuerdo de retirada.

Con ello termino y quedo a disposición de sus señorías para las preguntas y las aclaraciones que quieran.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Subsecretaria.

Ahora tienen la palabra los grupos que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de siete minutos.

Tiene la palabra don Javier Calvente.

El señor **CALVENTE GALLEGO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Quiero darle la bienvenida a la subsecretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación a esta Comisión y quiero agradecerle su comparecencia en el día de hoy.

En primer lugar, quiero destacar la honda preocupación del Grupo Parlamentario Popular por el proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentado por el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, y también las partidas presupuestarias que corresponden al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 7

y le deseo que no tengan el apoyo parlamentario suficiente para aprobarlos, por el bien de todos los españoles y los agricultores, ganaderos y pescadores en particular. Los motivos que me llevan como portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación son, de forma resumida, los siguientes.

Han cambiado drásticamente y sustancialmente los objetivos de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 del Gobierno popular del presidente Rajoy, que eran, en primer lugar, apoyar el crecimiento económico y la creación de empleo; en segundo lugar, promover un crecimiento inclusivo, favoreciendo a las capas más vulnerables de la sociedad; y, en tercer lugar, devolver a los empleados públicos parte de los esfuerzos realizados en la época de crisis.

Por el contrario, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019 se resume en más impuestos, menos crecimiento, menos empleo y ninguna credibilidad, siendo su único objetivo el mantener a Pedro Sánchez en la presidencia del Gobierno pagando varias facturas. La primera, la política, haciendo la vista gorda en Cataluña y preparando el terreno para indultar a quienes quieren romper España; y la segunda, la económica, aprobando unos presupuestos que han sido negociados entre la prisión de Lledoners, Waterloo y el vicepresidente económico de facto Pablo Iglesias.

Señorías, no soy solo yo y el Grupo Parlamentario Popular en su conjunto el que cuestiona el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019, sino que lo han hecho de manera vehemente, y más rotunda, tanto el gobernador del Banco de España, como la Autoridad independiente de responsabilidad fiscal, o la propia Comisión Europea entre otros.

Señora subsecretaria, con todos estos antecedentes, y alguno más que le diré, debe ser consciente que hoy tiene un trámite difícil con esta comparecencia, porque ha tenido que defender el proyecto de unos presupuestos en los que no cree nadie que sea mínimamente serio y riguroso, y con lo que estoy convencido que usted tampoco está conforme, ya que nadie entiende cómo un incremento sustancial del límite de gasto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no tiene el respaldo presupuestario necesario y, además, dentro del proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la Subsecretaría es la que sale más perjudicada, ya que hay una reducción en la mayoría de las partidas presupuestarias. Basta señalar que los gastos corrientes en bienes y servicios se reducen un 44,76 %, así como los gastos financieros bajan un 40,63 %, y las transferencias corrientes descienden un 22,36 %, al igual que se reducen un 52,7 % los activos financieros, disminuyendo, en consecuencia, el gasto consolidado de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la que usted es titular un 21 %. A lo anterior, se une que la Secretaría General Técnica disminuye considerablemente su gasto consolidado un 74,98 %. Pero su osadía no queda ahí, sino que también la Dirección General de Servicios reduce su gasto consolidado un 35,83 %.

Señora subsecretaria, el proyecto de presupuestos que hoy presenta ante esta Comisión no tiene por dónde cogerlo. Se puede usted ir de vacaciones, porque han reducido los recursos públicos destinados a la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación a la mínima expresión. Pero esto no es casualidad, está en su ADN, porque una vez más los socialistas nos demuestran que no creen en la agricultura, ganadería, pesca y alimentación ya que, en su día, suprimieron este ministerio para convertirlo en el lamentable Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y ahora reducen el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cuando es un ministerio clave para nuestro país. Se demuestra una vez más que el Partido Popular es el partido del campo, que es el único que defiende con uñas y dientes a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores.

Señora subsecretaria y señoras y señores socialistas, ¿dónde están reflejadas en este presupuesto todas las reivindicaciones que le hicieron al Gobierno del Partido Popular durante estos siete años? Se demuestra que la demagogia ha sido su buque insignia durante estos años, y ahora nada de lo que nos solicitaban al Partido Popular van a hacerlo realidad. Usted, señora subsecretaria, solo ha intentado decir algunas bondades, y yo la única que le reconozco, y a medio camino, como se han quedado ustedes, es la política de seguros agrarios. Ustedes aquí, por activa y por pasiva, criticaban la consignación y el esfuerzo que se hacía año tras año, porque no tengan ninguna duda que la paternidad de los seguros agrarios y el fortalecimiento de los mismos ha sido bajo los gobiernos del Partido Popular. Cuando nosotros consignamos en los presupuestos anteriores 211 millones de euros, que se han ido incrementando a lo largo del tiempo, y decíamos que poníamos todo nuestro esfuerzo en esa política, resulta que ustedes se suman al carro; bienvenidos a la defensa de los seguros agrarios. Pero cuando ustedes aquí, en sede parlamentaria, por activa y por pasiva, pedían un incremento masivo, ahora, cuando gobiernan, se quedan a la mitad. Recuerdo que sus exigencias era de 63 millones de euros, y usted acaba de reconocer que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 8

son 30. Y lo que nosotros utilizábamos era un mecanismo de crédito ampliable en función de las necesidades de cada anualidad, y, lógicamente, estaban garantizadas —como así se ha demostrado a lo largo de los años— todas las indemnizaciones en las que, por cierto, incrementamos también el personal y redujimos el tiempo de pago.

En el resto, usted, a lo más, reconoce que la han dejado como está. Y yo pregunto a los socialistas, ¿qué pasa? ¿que ya el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no es un gestor de la Política Agraria Común? Porque ustedes criticaban que nosotros cuando gobernábamos solo éramos meros gestores de la Política Agraria Común, y ahora, me quiere usted decir, señora subsecretaria, ¿en qué ha cambiado?

Termino. Desde el Grupo Parlamentario Popular quiero extenderle la mano, pero una mano sincera. Creo que todo lo que usted ha presumido en el día de hoy es gracias a las políticas que ha llevado el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno de Mariano Rajoy. Renta agraria, mejora de las aportaciones... Y usted ha dicho que ocupamos el primer lugar en renta agraria y el cuarto lugar en producción agraria. Por lo tanto, le invitamos a que cuente con nosotros, tenemos la mano tendida, y que sigamos con las políticas que han hecho que el sector agroalimentario, el sector pesquero y el sector ganadero de nuestro país sean pujantes en Europa y en el mundo. No vengan ustedes a hacer política que limite y perjudique esos intereses, y que los hitos históricos que hemos conseguido entre todos se mantengan.

Muchas gracias, señora subsecretaria. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Javier.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Pepa González Bayo.

La señora **GONZÁLEZ BAYO**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia de doña María Dolores Ocaña, subsecretaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, bienvenida a esta Comisión. Agradecerle, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista la firme apuesta que tiene el ministerio este año por la agricultura, por la ganadería y por la pesca.

Tenemos ante nosotros un presupuesto ascendente. Si pusiéramos en perspectiva los presupuestos de los últimos años, podemos comprobar el cambio de tendencia de los mismos, esto es una realidad, y quien se haya estudiado los números lo puede ver claramente. Son los más altos de los últimos ocho años, lo ha dicho usted y yo lo repito. Si nos centramos en el subsector Estado el incremento es de 5,14%. Como ha dicho el portavoz del Grupo Popular hace un momento, hemos venido criticando año tras año que el Partido Popular eran meros gestores de fondos europeos, pues aquí, con seis meses que lleva en el Gobierno, el Partido Socialista ha comenzado a cambiar la tendencia y vemos una apuesta clara ante las políticas erráticas que estaba llevando a cabo el Gobierno el Partido Popular.

Hoy, el portavoz del Partido Popular simplemente ha tirado de argumentario y siento mucho que no haya mirado bien las cifras, que vienen bien reflejadas y son muchas las partidas que vienen aumentadas, pero también son muchas las partidas nuevas que aparecen en este presupuesto.

La Ley de Presupuestos, que trabajamos en el Congreso, es la ley más importante que trabajamos cada año, y lo es porque es el compromiso que tiene el Gobierno con la ciudadanía. Y este presupuesto tiene un compromiso real con el desarrollo sostenible de nuestros pueblos, propiciando generación de trabajo, puesta en valor de los recursos endógenos y de sus gentes. Todo esto generará fijación de la población al territorio, algo tan importante hoy, cuando estamos viendo cómo muchos pueblos se están cerrando. Por eso, felicitar por la importante apuesta dentro del programa de desarrollo rural.

Usted ha dicho al comienzo de sus palabras que este presupuesto tiene una apuesta importante por políticas sociales y en el que la gaste es el eje principal de todas sus políticas y de sus partidas. A través de estos presupuestos se demuestra que hay una voluntad real de llevar a cabo políticas agrarias, ganaderas, de desarrollo rural y pesqueras. Hay un medio rural más atractivo y mucho más competitivo, y destaco la realidad de las medidas. Las inversiones reales destinadas a desarrollo rural ascienden a 320 millones, el 57% de las inversiones destinadas a desarrollo rural, o sea, un aumento de 3,61 millones de euros. Viene reflejado en los presupuestos. Pero, además, muestra la creación de nuevas líneas de trabajo en el objetivo de mejorar la sostenibilidad ambiental del sector agrario. Tenemos que conseguir que nuestras producciones sean conocidas por alimentos sostenibles y eliminar aquellos problemas con los que se enfrentan muchos agricultores como son los plásticos agrícolas, y es importante que el ministerio ponga estrategias que solucionen estos problemas reales que tienen los agricultores, y vienen contemplados en estos presupuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 9

La sostenibilidad en el ámbito agrícola y ganadero y apuntalar el bienestar animal, en estas medidas específicas que tienen en las partidas que usted ha nombrado, es apoyar a las explotaciones ganaderas, algo que en los presupuestos anteriores dejaba mucho que desear. Con lo cual, aquí hay partidas que vienen a apoyar los condicionantes ambientales dentro de la ganadería y también la biodiversidad.

Apostar por la promoción alimentaria, como bien ha dicho usted, para que nuestros productos y nuestros alimentos estén representados dentro de un mundo globalizado e internacionalizado. Por eso, el apoyo a la promoción y a la internacionalización de productos agrarios, pesqueros y alimentarios, con una dotación de 7 millones de euros. Y también algo muy importante para el sector, el acompañarlo a las ferias agrarias comerciales, tanto nacionales como europeas, y nuestra presencia en el exterior, como usted ha comentado ya.

No quiero olvidarme del aumento en la Estrategia española contra el desperdicio alimentario. Esta es una lucha que el grupo parlamentario ha traído en varias ocasiones a esta Comisión, con lo cual la felicito porque haya una partida en este terreno.

Desde este grupo parlamentario hemos venido reclamando presupuesto tras presupuesto el tema del sistema de los seguros agrarios. Pedíamos un incremento y en estos presupuestos vemos que se ha aumentado 30 millones de euros. No se puede criticar ese aumento, porque ese aumento significa que estamos planificando para todo un año, algo de que carecían los presupuestos anteriores. Porque, haciendo una gráfica de los presupuestos desde el año 2011 hasta el año 2019, vemos que no hay ninguna partida presupuestaria que sea mayor que la que aparece en este año 2019. Y, además, se han tenido que venir haciendo modificaciones presupuestarias para poder cubrir el déficit que habían fijado los presupuestos anteriores. Sin ir más lejos, en este 2018 se tuvieron que hacer dos modificaciones presupuestarias, una de 77 millones de euros, aprobada en junio, para cubrir el déficit acumulado de los años anteriores, y 19,89 millones de euros en noviembre para cubrir el déficit del año 2018. Luego, ¿dónde están esos presupuestos anteriores que cubrían los seguros agrarios? No estaban. Desde el Partido Socialista nos alegramos muchos que se tenga en cuenta algo tan importante para el agricultor como es el seguro agrario, porque esto ha creado mucha incertidumbre en el sector.

Y también quiero poner en valor la apuesta por la digitalización del medio rural. Tenemos un sector agroalimentario y forestal que representa el motor principal y económico de este país, y lo que nos falta para competir en mejores condiciones es la digitalización de nuestros pueblos. Por lo cual, aplaudo esta medida del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como también aplaudo las ayudas a la mujer y a los jóvenes, tenemos que potenciar el relevo generacional en la agricultura, lo hemos pedido en esta Comisión infinitas veces, y ahora lo vemos reflejado en los presupuestos del año 2019.

Por lo tanto, no nos queda otra que felicitar al ministerio por estos presupuestos, porque están pensando en los agricultores y en los pueblos de este país, para que se sigan desarrollando de la manera y para que nuestros productos sean competitivos.

Agradecerle su presencia y decir que estamos en unas cuentas que vienen a contribuir a la Agenda 2030. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Pepa González Bayo.

¿Algún grupo desea intervenir? Con toda brevedad porque ya estamos en el límite del tiempo.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

Señora subsecretaria, buenas tardes. Mire, unos presupuestos son la simple expresión numérica de una voluntad política, y sobre esto quiero centrar mi intervención, porque quiero recordarle una vez más la gravísima crisis citrícola que están sufriendo muchas comarcas valencianas. Yo sé que usted será consciente de esto, pero piense el jarro de agua fría que el lunes pasado sufrieron los representantes del sector, la sorpresa que se llevaron, al ver que en un debate en la Eurocámara el representante de la Unión Europea decía que Europa nunca había hecho una rebaja en las condiciones fitosanitarias en los acuerdos comerciales que suscribe con terceros países. Esto no es así y queremos oír de cualquier representante ministerial el firme compromiso de que se va a llevar a las instancias europeas esta queja. Porque, se está aplicando un doble rasero, porque se está prohibiendo que los citricultores valencianos utilicen determinadas materias activas para el cultivo de cítricos que, en cambio sí se están permitiendo a Sudáfrica.

Me permito mostrarle este papel, elaborado por la Unió de Llauradors i Ramaders, que luego le entregaré para que usted lo vea con detenimiento, donde se ve cuáles son esas materias activas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 10

prohibidas en la Unión Europea, prohibidas a nuestros citricultores, pero que en Sudáfrica se están empleando. Y esto es muy grave. Interesa que tengamos una claridad sobre cuáles van a ser las actuaciones del ministerio para investigar y, en su caso, poner en marcha las alarmas necesarias ante la Unión Europea y cómo va a reconocer y a actuar el ministerio ante la competencia desleal que supone para los agricultores españoles el bajo precio de las naranjas importadas de Sudáfrica. Además, el ministro dijo que encargaría un informe a la Comisión Europea a medio plazo, ¿qué quiere decir esto? Porque lo necesitamos con urgencia, no podemos esperar más. Y le pregunto, ¿va a tener en cuenta el ministerio las reivindicaciones básicas del sector que son la equiparación en materia fitosanitaria, el tratamiento en frío para las importaciones y la posibilidad de implementar ayudas directas excepcionales para la presente campaña? Y también le pregunto, ¿va a compensar de alguna manera el ministerio al sector cítrico, que lleva ya acumulados en esta temporada más de 140 millones de pérdidas?

En cuanto a uno de los problemas endémicos del sector cítrico, que es la falta de organización, ¿qué planes tiene el ministerio para ayudar a modernizar y reorganizar el sector? Es un sector de amplia vocación exportadora de más de 150 años de existencia y ha vertebrado toda una sociedad y ha generado también un gran auge que no cabe perder.

Concluyo diciendo que nos parece que los presupuestos generales avanzan en algunas cuestiones que usted ha apuntado como las dotaciones al seguro agrario, que acogemos positivamente, o como el aumento de dotaciones para el desarrollo rural, pero en muchos otros casos vemos que aquí hay una continuidad, no vemos una clara apuesta por la sanidad animal y vegetal ni por reforzar la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena agroalimentaria, ni por la reorganización de sectores productivos, ni por la renovación generacional, ni tampoco —algo muy importante reclamado por el sector— por la celebración de elecciones.

Centrándome en sanidad vegetal, estamos sorprendidos de que el presupuesto destinado a la misma se haya congelado con respecto al año pasado, cuando sabemos que tanto en 2017 como en 2018 tuvo que aumentarse la partida, el año pasado en más de 4 millones. Nosotros, en los presupuestos del año pasado, solicitamos una partida de 20 millones de euros para el combate contra la xylella, que es una plaga que está haciendo estragos en las comarcas del sur valenciano y nos gustaría que esto...

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bataller, le ruego que cuando hable esta Presidencia escuche. Usted no ha solicitado esta comparecencia, aquí no consta, no figura, y por lo tanto, tenía un tiempo máximo de dos minutos que ha duplicado.

Tiene la palabra don José Cano, por un tiempo máximo de dos minutos.

El señor **CANO FUSTER**: Como conozco la benevolencia de esta Presidencia, igual que ha tenido con el resto de gente, espero que conmigo la tenga también. Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, agradecer a la subsecretaria la comparecencia. Decirle que, después de escuchar a la portavoz del Partido Socialista, no estamos de acuerdo, porque el mismo Banco de España o la AIREF se lo desmontan, ni cuadran los ingresos, ni cuadran los gastos, y ustedes a lo que se dedican es a cuadrar los gastos cuadrando los ingresos, y se ha demostrado que estos ingresos son totalmente irreales, además de ahondar más en la desigualdad y la insolidaridad entre los territorios. Esto lo vemos con un nuevo «cuponazo» a la catalana, con un incremento de hasta el 19% de la inversión total territorial en un solo territorio, en este caso en Cataluña, y por eso quiero preguntarle por qué en la mancomunidad de Canales del Taibilla pasa la inversión de 23 a 5 millones. ¿Cuál es la apuesta del Gobierno en esta materia? ¿Van a asegurar la suficiencia hídrica a todos los territorios a tenor del marco legal actual o piensan modificarlo?

Tras las sanciones de la Comisión Europea por falta de inversiones en infraestructuras hídricas y reutilización de las mismas, ¿cómo va a revertir el ministerio esta situación? ¿con qué medidas y qué presupuesto?

Señora subsecretaria, para nuestro sector agroalimentario es indispensable y parte esencial el Plan anual del seguro agrario, dependiente de su ministerio y, en concreto, de su Secretaría. Nos alegra que suba un 14,78%, fundamentalmente por el incremento destinado al Plan anual de seguros agrarios. Tengo que comentarle que, en la anterior campaña, esta partida tuvo que crecer hasta en dos ocasiones llegando casi a los 100 millones, algo que viene sucediendo año tras año, ¿considera el Gobierno suficiente la subida de los 30 millones que responden simplemente a las necesidades constatadas en las últimas campañas?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 11

En el año 2012 el Gobierno fue reduciendo los porcentajes de subvención de los seguros agrarios con importantes partidas presupuestarias, ¿ha considerado el Gobierno volver al porcentaje de subvenciones anterior a los recortes de los mismos? ¿en qué porcentaje? ¿con qué partidas?

No hay mención presupuestaria alguna para 2019, señora subsecretaria, a la puesta en marcha en políticas de apoyo concreto para frenar la despoblación del medio rural, y esto es algo que nos parece del todo inaceptable. ¿Este Gobierno quiere hacer desaparecer la multitud de pueblos en camino de convertirse en pueblos fantasma? ¿va a hacer una apuesta decidida para frenar la despoblación? ¿cuál y con qué presupuestos?

Espero sus respuestas que escucharé atentamente.

Muchísimas gracias, señora subsecretaria. Gracias, señor presidente por su benevolencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don José Cano.

Tiene la palabra la señora Pastor.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Muchas gracias, presidente. *Moltes gràcies*, señora subsecretaria.

Quería hacerle una consideración a propósito de la crisis de cítricos que está sufriendo la comunidad valenciana. Hace una semana escasamente Europa daba un varapalo diciendo que consideraba que la crisis del sector no era debida a las importaciones de cítricos provenientes debido a los acuerdos con países de África del Sur. Consideramos que esa crisis sí ha sido provocada por el aumento del periodo de importación de cítricos hasta el mes de noviembre, que coincide plenamente con la campaña valenciana. Pero, por otra parte, la semana pasada la Unió de Llauradors i Ramaders alertaba de un estudio en el que se habían detectado en unos análisis en cítricos, de los que entraban en nuestro país a resultas del acuerdo con la comunidad de países de África del Sur, y en este estudio se encontraban más de medio centenar de sustancias prohibidas en nuestro país. Sustancias que no solo están contribuyendo a incrementar esa crisis en el sector por la calidad de los productos que son a bajo precio, sino que, además, ahora, son unos productos que están prohibidos en nuestro país, que entran en las naranjas que importamos de África del Sur y que son nocivos para la salud, con afectaciones algunas de ellas sobre el riñón por herbicidas conocidos. Queremos saber qué importancia le da el ministerio a esta alarma que ha saltado a la opinión pública y a las asociaciones de consumidores, y, en virtud de esos análisis que ha efectuado la Unió de Llauradors i Ramaders, si el ministerio tiene previsto plantearse algún tipo de paralización de la importación de cítricos provenientes de los países de África del Sur, que, desde luego, están compitiendo en desigualdad de condiciones, por un lado a nivel de precios, y ahora mismo, con el grave riesgo para la salud y la alarma alimentaria para toda la población del Estado, también están perjudicando nuestra salud por contener productos que en nuestro país están desautorizados porque dañan la salud.

Querría saber cuáles son las medidas que piensa tomar el ministerio, si van a paralizar cautelarmente todas las importaciones de cítricos, y, desde luego, nosotros les pediríamos que revisaran los acuerdos, porque los acuerdos están muy bien, pero no pueden destrozar los sectores autóctonos, no pueden dejar en desigualdad de condiciones al producto, en este caso, de la *comunitat* valenciana mayoritariamente y a sus agricultores.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pastor.

Tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Ocaña Madrid): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por sus intervenciones y sus valoraciones, a las que voy a proceder a dar contestación y espero que queden satisfechos con ella.

En primer lugar, les debo decir que debo ser absolutamente respetuosa con un principio que es básico en la Administración General del Estado, que es el de competencia. Como subsecretaria del Ministerio de Agricultura yo he venido a presentarles la parte de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, valoraciones globales sobre el presupuesto, como comprenderán, no corresponden a la subsecretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación. Lo que sí me corresponde a mí decir es que, en la elaboración de los presupuestos por parte del Ministerio de Agricultura, se ha tenido presente el escenario que tenemos de déficit y de cumplimiento de los objetivos de déficit. A mí me encantaría, para las políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 12

del ministerio, presentarles un presupuesto que en vez de tener un incremento del 0,62% tuviera el incremento equis, pero es verdad que el esfuerzo presupuestario que hacemos está muy pensado, hemos decidido hacer un análisis muy detallado de las necesidades, y lo que el diputado del Partido Popular considera un demérito nosotros lo consideramos un mérito, que es hacer lo mejor con los recursos que tenemos. Por ello, hemos disminuido, como he dicho en mi exposición inicial, los gastos corrientes.

A lo mejor, el diputado del Partido Popular justo en ese momento de mi intervención inicial no ha prestado atención, pero tengo que señalar que la disminución que usted señala del presupuesto de Subsecretaría es errónea y por ello he hecho hincapié en el concepto de presupuesto neto de 2018, quitando la parte de Medio Ambiente, que era la correspondiente a toda la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, y luego la Subsecretaría —literalmente— la hemos partido por la mitad para dotar a la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica, que está integrada con los medios personales, materiales y económicos, procedentes, por una parte, de Agricultura, Pesca y Alimentación, y por otra, de Industria, que es de donde se desgajó la Secretaría de Estado de Energía, que también conforma Iteco. Con lo cual, al contrario de lo que dice usted, mi Subsecretaría crece un 11,19%.

Le agradezco a la diputada del Partido Socialista que sí ha hecho los números correspondientes y se puede comprobar. Pero insisto, el esfuerzo en ahorro, y me he referido a ello, me parece que no es un demérito sino lo contrario. Estamos intentando, con los recursos que tenemos, hacer lo mejor posible, que es lo que debe guiar una actuación responsable, y más en el marco en el que nos encontramos.

Citaba usted también la disminución del presupuesto de la Secretaría General Técnica, también lo he explicado en mi exposición inicial, se debe, simplemente, a una reordenación en la estructura ministerial. Una reordenación, además, que está muy pensada, una es la antigua Subdirección de Estadísticas Agrarias y Pesqueras, que se ha suprimido, pero no porque no tengan importancia estas estadísticas sino porque se integran en una subdirección que depende directamente de mí, de la Subsecretaría, que es la de Análisis, Coordinación y Estadística, y por eso ahí disminuye el presupuesto de la Secretaría General Técnica y se incrementa el de la Subsecretaría, y se potencian las estadísticas haciendo una sinergia muy adecuada, muy positiva, y haciendo, además, un análisis de una contratación racional en la obtención de datos estadísticos, que era francamente mejorable. Con lo cual, tenemos ya un ahorro y vamos a tener más. Y, como también he explicado, la Subdirección de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios estaba antes integrada en la Secretaría General Técnica, ahora pasa a depender de la Subsecretaría, y también he expuesto inicialmente que el ministerio va a potenciar las contribuciones internacionales, amén de que el ministerio también tiene una importante red de consejerías en el exterior. Por ello he querido dar los datos de las exportaciones, y no les niego que esos datos recogen los frutos de trabajo de años anteriores, evidentemente, y queremos mantenerlo y potenciarlo y por eso aumentamos las contribuciones internacionales y por eso esa Subdirección de Relaciones Internacionales ahora está en la cúpula de la Subsecretaría, que crece, y la Secretaría General Técnica decrece. En cualquier caso, la Subsecretaría no decrece, crece un 11,19%.

En cuanto a seguros agrarios, nos da la bienvenida a la defensa del sistema de seguros agrarios. Bueno, este sistema comenzó en 1978 y creo que a lo largo de los años se han sucedido gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista y el sistema de seguros agrarios no ha hecho sino funcionar bien y dotar de una seguridad que es importante para los agricultores y que sirve, precisamente, para que tengamos una renta agraria como la que tenemos.

Nos dicen que ustedes utilizaban el mecanismo del crédito ampliable. Ustedes lo utilizaban, pero es que no les quedaba otra que utilizarlo, porque las subvenciones a los seguros agrarios son ampliables por imposición legal, de manera que es un mecanismo por el que los agricultores contratan el seguro y en la contratación de la póliza va ya subvención, y es automática. Cuando conciertan la póliza eso se gestiona a través de Agroseguro, que tiene un convenio con el ministerio, y ellos, nada más suscribir la póliza reciben esa disminución. Pasa que muchas veces han recibido esa subvención cuando el presupuesto era manifiestamente insuficiente, y entonces la ley —no ustedes— obliga al mecanismo de crédito ampliable. Este mecanismo no es una panacea, sino que supone, simplemente, que se está presupuestando mal y que ustedes, cuando el año pasado pusieron 211 millones de euros, sabían que iban a ser muchos más, tantos que al final fueron 77+20. Pero no fueron porque pasaran cosas extraordinarias en el año 2018, sino que se derivaban de lo que se debía de la liquidación del año 2017 y se acordó una ampliación de crédito en julio de 2017. Estaba previsto en comisión de secretarios de Estado y subsecretarios de principios de junio, pero precisamente no se tomó ese acuerdo en esta comisión de secretarios de Estado porque coincidió con la moción de censura. Pero, ¿saben ustedes cuándo estaba presentada la solicitud

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 13

de crédito ampliable? En enero, y desde enero hasta junio eso quedó sin atender, tensionando de una manera absoluta y brutal el sistema, con una preocupación hondísima del sector. Con lo cual, el crédito ampliable no es una solución, sino una manera de que el sector viva tensionado.

Los 30 millones de euros. Fueron 77 millones de euros y luego fue necesaria una segunda modificación de 20 millones adicionales más, y ahí no acudimos al crédito ampliable, sino que, en un contexto desfavorable de presupuesto inicialmente prorrogado y al final el que salió no contemplaba esto, en vez de acudir, en un ejercicio de responsabilidad del que me honro como titular de la Subsecretaría con mucho esfuerzo por parte de Enesa, por parte de la Dirección General de Servicios y por parte de todo el ministerio, lo que hicimos fue modificaciones presupuestarias en cosas que al final no se habían podido utilizar y en lugar de ir al fondo de contingencia y tensionar más el sistema con más déficit, lo que hicimos fue una modificación presupuestaria sin crédito ampliable. Con lo cual, la responsabilidad de los seguros agrarios nos la tomamos muy en serio.

Y con estos 30 millones de euros empezamos el año fenomenal, porque vamos a tener en cuenta los antecedentes de contratación, se vuelve con ello a niveles de subvención de 2012 y vamos a ver cómo evoluciona la contratación. Esto es un sistema fundamentalmente técnico en el que participa Agroseguro, las aseguradoras y el Ministerio de Economía a través de la Dirección General de Seguros, y según vaya avanzando el año y la contratación, si hay que hacer ajustes y mejorar alguna cosa se mejorará, pero con responsabilidad y sin acudir a estos mecanismos de donde dice en los presupuestos una cosa, luego resulta que es otra totalmente diferente.

En cuanto a sus dudas sobre la PAC, permítanme que me limite a mi ámbito de competencia por deferencia al secretario general de Agricultura, que se lo va a exponer de la manera más completa.

En cuanto a los comentarios del Grupo Socialista, agradezco el estudio y la atención a los números. Yo entiendo que la atención a un presupuesto es árida, sobre todo cuando ha habido esta reestructuración ministerial que, además, nos ha ocupado intensamente estos últimos meses, y cuando ha habido, como he explicado, que partir literalmente una Subsecretaría en dos, pero atendiendo las prioridades como lo hemos hecho.

Referirme en todas las aportaciones que ha realizado la diputada del Partido Socialista que defiero los comentarios relativos al mundo rural al secretario general de Agricultura. Sí quiero resaltar, aunque sea competencia del secretario general de Agricultura, la importancia que tiene el concepto de digitalización en el mundo rural. Respecto al concepto de innovación, precisamente la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal atiende a la innovación, está en su denominación, en la anterior estructura ministerial era Dirección de Desarrollo Rural y Política Forestal y ahora se introduce el concepto innovación como un concepto horizontal, en coordinación con el Ministerio de Ciencia, con lo cual entendemos que la potenciación de esta innovación va a ser fundamental para potenciar la política de desarrollo rural.

Tanto en política de desarrollo rural como en pesca se tiene muy en cuenta potenciar a los jóvenes y a las mujeres, pero, por no alargarme y por deferencia a los dos secretarios generales, no voy a detallar el presupuesto, lo harán ellos de una manera mucho más eficaz que yo.

En cuanto a la valoración de Compromís referida a la crisis de los cítricos, lo mismo le digo, señoría, me encantaría poder atenderle más, pero por el tiempo disponible y por la próxima intervención del secretario general de Agricultura, él se lo explicará mejor que yo.

La Subsecretaría tiene la tutela de Saeca, la sociedad que se dedica a financiar avales en los créditos de los agricultores y se está estudiando en este momento la situación de los cítricos para ver la posibilidad de una línea específica, estamos en estudio y estamos trabajando en ello.

También tengo constancia que hoy en Enesa había una reunión sobre cítricos para el análisis del tema desde el punto de vista de los seguros agrarios. Como todo, son cuestiones muy técnicas que requieren estudio y esfuerzo, y se está en ello.

En cuanto a la valoración y preguntas de Ciudadanos, en referencia al tema de Cataluña, por mi competencia yo no tengo nada que decir. No me ha dado ninguna cifra de mi presupuesto en que aparezca este «cuponazo» en el presupuesto del Ministerio de Agricultura; de hecho, seguimos con la potenciación a las comunidades autónomas a través de los programas nacionales de desarrollo rural, y la utilización del mecanismo de conferencia sectorial. Me remito a las explicaciones que dé el secretario general de Agricultura.

Respecto a la Mancomunidad de Canales de Taibilla, recuerden para la intervención del secretario general de Agricultura, que esto es política de agua, esto es Ministerio para la Transición Ecológica. Con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 14

lo cual, las preguntas de la Mancomunidad de Canales de Taibilla en las intervenciones del secretario de Estado de Medio Ambiente.

Lo mismo para infraestructuras hídricas. Infraestructuras hidráulicas y política de regadíos, el subsecretario general de Agricultura lo expondrá, pero se mantienen los mismos 18 millones de euros que estaban presupuestados el año anterior. El regadío y su modernización siguen siendo una política fundamental para el Ministerio de Agricultura para una utilización racional y eficiente del agua y dentro de los compromisos medioambientales.

En cuanto a la suficiencia de los 30 millones de euros, ya se lo he comentado. Como he dicho, se va a hacer un análisis con responsabilidad, se va a ver la evolución de la contratación a lo largo del año, y si se pudieran hacer mejoras, pero con responsabilidad, no dejando que el año que viene se tenga que acudir al mecanismo de créditos ampliables que, además, no se sabe cuánto va a ser porque hay que hacer los análisis a final de año. Vamos a ir analizando y si se tiene que mejorar las prioridades serán jóvenes agricultores y también hay reivindicaciones del sector en cuanto a mejoras técnicas en los seguros de rendimientos, las pólizas complementarias de seguros de rendimientos como es el olivar, cereales, la viña, frutales, o almendro. Ahí se pueden hacer mejoras, pero, como digo, con responsabilidad, vamos a ver cómo evoluciona la contratación, qué necesidades tenemos y, en cualquier caso, el comportamiento del seguro agrario en los últimos años atiende fundamentalmente y de una manera muy eficaz las necesidades del sector. Sigue creciendo año a año la contratación de seguros agrarios y aumenta el capital asegurado, con lo cual, entendemos que el sistema va en la buena línea y vamos a actuar con responsabilidad para que siga siendo así.

En cuanto a la valoración y los comentarios de Unidos Podemos respecto a los cítricos, lo mismo tengo que decir, siento no atenderla, pero es competencia del secretario general de Agricultura y Alimentación, me remito a lo dicho anteriormente. Él les podrá dar respuesta a la cuestión de los cítricos que, por supuesto, la Secretaría conoce su gravedad y por eso, en el ámbito de la competencia de esta Subsecretaría, tanto Enesa, seguros agrarios, como Saeca, vamos a analizarlo, y también en la Subdirección de Análisis, que estudia todas las circunstancias que puedan requerir un apoyo financiero, pero las preguntas que ustedes han planteado se las tiene que contestar el secretario general de Agricultura y Alimentación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña María Dolores Ocaña, por su participación y por su colaboración en la explicación de los presupuestos del Estado.

Damos por finalizada esta comparecencia.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (MIRANDA SOTILLOS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002282); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001990); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Número de expediente 212/002020); CIUDADANOS (Número de expediente 212/002188) Y MIXTO (Números de expediente 212/001942 y 212/002248).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión correspondiente al día de hoy destinada a la comparecencia de los altos cargos del ministerio, con la presencia ahora de don Fernando Miranda, que es el secretario general del ministerio para informar de las líneas generales de la política del departamento.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Miranda Sotillos): Presidente, muchas gracias. Buenas tardes, señorías.

Tengo el placer de traerles hoy aquí los presupuestos de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, que en la nomenclatura técnica de conceptos presupuestarios se corresponden con los servicios 2104, 2108, 21111 y 21103. El presupuesto consolidado, una vez deducidas las transferencias internas de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, asciende a 7452 millones de euros, incluyendo todos los capítulos de gasto y 7403 millones de euros si se excluyen los capítulos I y II, que comprenden los gastos de personal y de funcionamiento, de los que entiendo que ya les ha dado cumplida cuenta la subsecretaria que me ha precedido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 15

Con respecto al presupuesto de 2018, el presupuesto de 2019 para la Secretaría General de Agricultura y Alimentación se mantiene al mismo nivel, sin que podamos hablar de que haya reducciones o incrementos del mismo. Por tanto, hablamos de estabilidad en el presupuesto de gastos.

Como saben ustedes, el hecho de que la política agrícola sea una política común hace que la mayor parte de la actividad de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación esté centrada en todo lo que tiene que ver con la Política Agrícola Común y con los fondos europeos agrícolas, el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Ambos fondos, junto con la componente nacional de la cofinanciación que portamos a través de los Presupuestos Generales del Estado, suponen el 93% del presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación por un montante de 6919 millones de euros. Para el Ministerio de Agricultura, la gestión de los fondos comunitarios de la PAC es una de las principales prioridades, pues a través de ellos mantenemos la renta de nuestros agricultores, apoyamos a los jóvenes y a la innovación, y podemos establecer actuaciones a favor del medio rural y, con ello, contribuir a generar empleo y combatir el despoblamiento. Quiero poner esta circunstancia de manifiesto puesto que, en ocasiones, parece que descontamos los fondos europeos agrícolas en nuestra actividad, mientras que forman parte del corazón de la actividad, en este caso concreto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. La PAC y los fondos a través de los cuales se aplica constituyen, por tanto, el principal marco de actuación del ministerio, y en este caso de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

En este sentido, el ministerio ha dado prioridad a aquellas medidas que tienen una financiación en el marco de la Política Agrícola Común, y que se traducen en la aportación de financiación nacional, ya sea para la ejecución directa por parte del ministerio, o a través de la financiación que se aporta a las comunidades autónomas para sus programas de desarrollo rural. Con ello, nuestra prioridad es aprovechar al máximo los recursos presupuestarios nacionales para obtener el mayor valor posible de los recursos financieros que nos proporciona la Política Agrícola Común, evitando siempre la pérdida de fondos, tanto en lo que respecta a los programas que gestiona directamente el Ministerio de Agricultura, como en lo que respecta a los programas que también gestionan las comunidades autónomas.

Además, hemos querido comenzar a priorizar en el presupuesto determinadas actuaciones que deben marcar las prioridades políticas en materia de agroalimentación y medio rural a medio y largo plazo en los siguientes aspectos: estableciendo más instrumentos de apoyo a las mujeres a través del apoyo a sus asociaciones incrementando la dotación presupuestaria, introducimos una nueva línea de emprendimiento de mujeres a la formación y a la dotación del premio a la excelencia de las mujeres rurales; complementando a través de las actuaciones del ministerio el apoyo que reciben de la PAC los jóvenes agricultores mediante incentivos a la formación y los intercambios de jóvenes; introduciendo el enfoque territorial en determinadas medidas de desarrollo rural para tener en cuenta el problema del despoblamiento y con ello apoyar la estrategia general del Gobierno para afrontar el problema del reto demográfico; incrementando el apoyo a la innovación y a la digitalización del medio rural a través de las medidas del Plan Nacional de Desarrollo Rural; haciendo más hincapié en la sostenibilidad climática y medioambiental de la agricultura y de la ganadería; manteniendo el esfuerzo en la preservación y mejora de la sanidad animal y vegetal; y reforzando los instrumentos relacionados con la calidad y la transparencia en el funcionamiento de la cadena de valor.

El cambio hacia estas nuevas orientaciones requiere, en unos casos, el desarrollo legislativo necesario y en el ámbito del desarrollo rural cambios en la programación que precisan ser abordados, y entendemos que esto nos dará ocasión en el futuro para dar más énfasis desde el punto de vista presupuestario a estas prioridades. Es por ello que en las grandes partidas este presupuesto permanece estable, pero en partidas más pequeñas con pequeños incrementos en sus dotaciones hemos sentado las bases para que, en lo que a este presupuesto son cambios cualitativos en los siguientes presupuestos puedan ser cambios cuantitativos.

Haciendo un resumen de las grandes partidas de este presupuesto, para el primer pilar de la PAC, que fundamentalmente es el que se destina al mantenimiento de la renta de los agricultores, tenemos 5710 millones de euros. Para el segundo pilar de la PAC, donde tenemos políticas tan importantes como las inversiones en el medio rural, la innovación, jóvenes, mujeres, o todo lo que tiene que ver en actuaciones en materia de clima y de medio ambiente, tenemos 1208 millones de euros. Para el Fondo europeo de ayuda a los más desfavorecidos que, aunque no es un fondo agrícola, sí que nos permite a través del FEAGA atender las necesidades de las personas más necesitadas, tenemos 101 millones de euros. A la política forestal dedicaremos 119 millones de euros, incluida la lucha contra los incendios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 16

forestales. En política de regadíos y otras infraestructuras rurales, 75 millones de euros. Para la sanidad de la producción agraria, fundamentalmente sanidad animal y vegetal y todo lo que tiene que ver con la sanidad exterior, 35,6 millones de euros. Para las producciones y mercados agrarios, 44,6 millones de euros. Y, para la promoción, calidad alimentaria y cadena de valor, 31,5 millones de euros. Estas son las principales líneas de actuación de esta Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

Paso ahora a detallarles por cada uno de los centros directivo. Esta Secretaría General de Agricultura y Alimentación tiene cinco centros directivos y la Agencia de Información y Control Alimentario.

Respecto al presupuesto en la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política forestal, quiero llamar su atención en el cambio de nombre de la Dirección General, donde se ha introducido la innovación, concentrar todas las actuaciones de innovación del Ministerio de Agricultura en esta Dirección General con el objeto de lograr más sinergia en las actuaciones en materia de innovación y atender así a una de las principales prioridades que tenemos en el ámbito agroalimentario para fomentar la innovación.

La Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal tendrá un presupuesto que ascenderá a 308,7 millones de euros, que están distribuidos en los siguientes programas. El primer programa es el que tiene que ver con la gestión de recursos hídricos para el regadío. Este programa instrumenta la política de regadíos del Gobierno, teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad ambiental, económica, social y territorial, la situación de los mercados, los condicionamientos y limitaciones de la política agrícola comunitaria y la eficiencia energética. Además, formula, en coordinación con la planificación hidrológica, el conjunto de las actuaciones que el departamento está llevando a cabo en el marco de su planificación en materia de regadíos. Por ello, la dotación de este programa presupuestario se mantiene en 58,4 millones de euros. Aquí hay una cuestión muy importante a tener en cuenta, la Secretaría General está desarrollando el nuevo Plan Director de Regadíos, lo que nos permitirá tener un horizonte plurianual de inversiones en materia de regadíos y nos permitirá ya hablar de un horizonte con un posible incremento de las dotaciones presupuestarias en materia de regadíos con una proyección plurianual.

Dentro de las actuaciones en materia de inversiones, destacan las líneas de inversión en infraestructuras y bienes destinados a uso general, que, de los 58,4 millones de euros, serían 30,5 millones de euros, para nuevos regadíos en zonas regables y en ejecución. 6 millones de euros en consolidación y mejora de regadíos existentes, alguno de los cuales se cofinanciará con cargo al Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020. Así mismo, se mantiene en el Capítulo VIII la financiación al instrumento que tiene el ministerio de ejecución de las actuaciones en regadíos, que es la empresa pública Seiasa, con una dotación de 8 millones de euros. Con este presupuesto vamos a ser capaces de mantener una inversión equivalente a 200 millones en materia de actuaciones e infraestructuras en regadío, con nuestro propósito con el nuevo Plan Director de Regadío que estamos elaborando para ser capaces de tener un horizonte creciente de inversiones en materia de regadío.

El siguiente programa de la Dirección General de Desarrollo Rural es el que tiene que ver con el desarrollo del medio rural, y está dotado con 131 millones de euros. En este caso, se refiere a la política de desarrollo rural de la Unión Europea, que realmente es el eje conductor de este programa, e implica la aportación de fondos nacionales para cofinanciar la aportación del Feader, tanto para el Estado como para las comunidades autónomas. Estas aportaciones son sufragadas por las comunidades autónomas y por la Administración General del Estado, que aporta, en este caso, 104,5 millones de euros para la financiación de los PDR de las comunidades autónomas. Este programa presupuestario incluye, además, entre sus medidas más importantes las que se refieren a caminos naturales y otras infraestructuras, con un presupuesto de 13,2 millones de euros, que tiene un incremento del 3,13% con respecto al año anterior, estando los del ámbito supraautonómico e insular enmarcados dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural, lo que significa que recibirán igualmente reembolsos del Feader. También se contemplan en este programa presupuestario las obras para mejorar la red viaria y otras infraestructuras entre municipios rurales, y para ello se cuenta con 3,5 millones de euros. Dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural, también se presupuesta una línea de actuación para la innovación en el medio rural, con una dotación que hemos incrementado sustantivamente, un 37,5%, de 1,1 millones de euros. El incremento de esta línea se debe a la necesidad de disponer de estudios especializados y de evaluaciones en relación con los proyectos que realizamos en el ámbito del desarrollo rural.

Otras actuaciones relevantes de la Plan Nacional de Desarrollo Rural son las que se canalizan a través de la Red Rural Nacional, que está compuesta por todas las organizaciones y administraciones participantes en el desarrollo rural, y tiene como objetivo principal aumentar la participación de las partes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 17

interesadas en la aplicación de los programas de desarrollo rural. Este año tiene un montante de 2,16 millones de euros, que disminuye con respecto al ejercicio de 2018 debido a que hemos preferido cubrir las nuevas prioridades relacionadas con la Agenda para la Digitalización, cuya contribución es frenar el despoblamiento y fomentar la innovación en el medio rural y el apoyo a los jóvenes y mujeres rurales.

Es importante destacar que el Programa Nacional de Desarrollo Rural tiene por objeto potenciar el desarrollo socioeconómico y el acercamiento de las zonas rurales con alto valor ambiental y cultural a toda la sociedad. El Plan Nacional de Desarrollo Rural incluye otras medidas enmarcadas en otros programas presupuestarios de esta y otras direcciones generales del Ministerio de Agricultura.

Por último, con el fin de dinamizar el medio rural, se incrementan en un 77,56 % las líneas de actuaciones para jóvenes del medio rural, con un montante total de un millón de euros, y se mantienen las líneas de ayudas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional con 400 000 euros. Aquí, como saben ustedes, hemos hecho un gran esfuerzo en mantener esta línea por la repercusión que tiene el ámbito de actuación supraautonómico en lo que se refiere a las asociaciones de mujeres rurales. Y se mantiene la dotación económica para los premios de excelencia para mujeres del medio rural con 150 000 euros. Así mismo, se crea una línea de ayuda a proyectos empresariales de mujeres rurales, con un importe de 293 000 euros, y también se mantiene la línea de ayudas a la formación profesional, con un total de 2 millones de euros. De esta forma, se reconoce la importancia de la incorporación de los jóvenes al campo para el rejuvenecimiento, la fijación de población en el territorio y el impulso del papel de las mujeres en el desarrollo rural, así como la innovación en el medio rural. Estas cantidades, que puede parecer que no son tan voluminosas en relación con la de los fondos europeos agrícolas, con las que estamos hablando siempre de miles de millones de euros, tienen una importancia cualitativa muy grande porque son el motor de la activación de asociaciones que actúan sobre el territorio y que, con un pequeño impulso, tienen un efecto multiplicador muy grande, lo que para nosotros tiene un gran valor y por eso hemos decidido apostar por este tipo de medidas.

La innovación es una prioridad transversal para la política del desarrollo rural en el periodo de programación 2014-2020 y uno de los objetivos fundamentales dentro del horizonte 2020 de investigación y desarrollo de la Unión Europea. También será clave la digitalización para afrontar este reto, por lo que estamos elaborando la Agenda de la digitalización del sector agroalimentario, que en breve podremos presentar y que nos servirá de guía para elaborar futuros presupuestos con un horizonte temporal más largo.

Con respecto al último programa que gestiona la Dirección General de Desarrollo Rural, es el que tiene que ver con la política forestal y cuenta con un presupuesto de 119 millones de euros, manteniéndose estable con respecto al año anterior. Sustituye al programa 456C, en el que se presupuestaban hasta el año 2018 las mismas actuaciones. Se mantienen las partidas para las labores preventivas de extinción de incendios forestales, que siguen estando en 83,5 millones de euros, y que nos siguen situando a España como uno de los países de Europa —y no sé si del mundo— con más dotación en cuanto a lo que se refiere a la lucha contra incendios forestales. También se mantienen las actuaciones de restauración hidrológica forestal, dirigidas a defender y fijar los suelos en laderas de fuertes pendientes, con una dotación de 17 millones de euros, y las inversiones inmateriales para la gestión forestal sostenible, cuyos 13,9 millones de euros se dedican a asegurar el cumplimiento de compromisos internacionales y normativos relacionados con la política forestal española, de la misma manera que el resto de las actividades, 4,5 millones de euros aproximadamente, de este programa.

Con esto concluyo lo que es el presupuesto de la Dirección General de Desarrollo Rural que, fundamentalmente, como les decía antes tiene que ver con la política de desarrollo rural en el marco de la PAC más la política forestal y la de regadíos.

En segundo lugar, paso al programa de competitividad y calidad de la sanidad agraria, que es otro de los pilares de la competitividad de nuestro sistema agroalimentario, que es la sanidad, tanto animal como vegetal. El presupuesto para el año 2019 es de 35,7 millones de euros. El presupuesto tiene una pequeña disminución debida a que tenemos un importe que se gestiona a través de la Subsecretaría y que es el gasto previsto para unos conceptos que se pasan al Capítulo II de la Subsecretaría, pero, en global es el mismo importe. Las grandes áreas de actuación van dirigidas, por un lado, a la sanidad animal, con 20,9 millones de euros; la sanidad vegetal, con 11,1 millones de euros; la trazabilidad de la producción agroalimentaria, que es una de las bases de nuestra calidad, tanto lo referido a la calidad de los productos como a la sanidad; y al comercio exterior agrario, tanto en lo relativo a las exportaciones como los controles en fronteras, a los que dedicaremos 3,5 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 18

Para asegurar y facilitar la internacionalización de las empresas exportadoras y evitar la entrada de plagas y enfermedades, dentro de las inversiones reales este programa cuenta con la línea de apoyo al comercio exterior y control en frontera agrícola y ganadero, que mantiene una cuantía de 3,5 millones de euros, como indicaba anteriormente. Además, para asegurar la excelencia sanitaria del producto final, las acciones de trazabilidad y registro de las producciones agrarias cuentan también con una dotación adicional de 1,5 millones de euros. Así mismo, se mantienen las actuaciones en materia de prevención de plagas, con 921 000 euros, lo de los programas estatales de control y erradicación de enfermedades de los animales, con 9 millones de euros, así como el control de enfermedades emergentes, con 2,1 millones de euros. Por otro lado, también son indispensables actuaciones relativas al registro de control de productos fitosanitarios, con 3,9 millones de euros, y al control de plaguicidas, con 220 000 euros.

En lo que se refiere a la colaboración con las comunidades autónomas, se considera fundamental el mantenimiento del apoyo estatal dentro de los programas estatales de erradicación de enfermedades animales, en donde apoyamos a las comunidades autónomas para sus planes de erradicación con 8 millones de euros para indemnizar a los ganaderos por el sacrificio de sus animales como consecuencia de los programas de erradicación. También se hace imprescindible el mantenimiento de los esfuerzos de vigilancia y control en la prevención y la lucha contra plagas como el caracol manzana, el nematodo del pino, o la *xylella fastidiosa*, y en programas de vigilancia de enfermedades, por los que se mantiene el presupuesto de 6 millones de euros para la prevención y lucha contra plagas, todo ello dentro del marco de la cofinanciación europea.

Con esto tendrían la información relativa a la parte de sanidad animal y vegetal, incluyendo la sanidad exterior.

Ahora pasaríamos al otro pilar de nuestro sistema agroalimentario, que es el que tiene que ver con la calidad, la promoción de nuestros productos y la cadena de valor, que es el programa 413A, de Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria.

Este programa, dirigido por la Dirección General de Industrias Agroalimentarias cuenta con un presupuesto de 25,3 millones de euros. Las prioridades de estas actuaciones son las relativas al funcionamiento, la vertebración, la transparencia y colaboración en la cadena alimentaria; el aumento de la dimensión y competitividad de las empresas y cooperativas agroalimentarias; la planificación normativa y control de la calidad agroalimentaria; la estrategia de promoción de los alimentos de España; y la dieta mediterránea y el apoyo a la producción ecológica y la reducción del desperdicio alimentario.

En aras de alcanzar los objetivos del programa, se mantienen las líneas de inversiones reales, como son la mejora del funcionamiento de la cadena de valor en sus dos vertientes, la dedicada al consumo alimentario, con 2,4 millones de euros, y la enfocada hacia la comercialización agroalimentaria, a la que se destina 1,1 millones de euros. Entre sus actuaciones hasta el exterior se pueden destacar la promoción y el apoyo a la internacionalización de nuestros productos agrarios, pesqueros y alimentarios, que está dotada con 7 millones de euros, y las ferias y exposiciones nacionales e internacionales en las que participamos, a cuyo fin destinamos 3 millones de euros. También seguimos respaldando la mejora de la competitividad agroindustrial con una cuantía de 1,054 millones de euros, las actuaciones para la tutela y puesta en valor de productos alimentarios como es la dieta mediterránea, y la planificación y el control de la calidad, que entre las dos suman 160 000 euros. Además, también apostamos por la reducción del desperdicio alimentario a través de la Estrategia española contra el desperdicio alimentario, cuya dotación asciende, un poco más que el año pasado, a 227 250 euros.

Para finalizar con las competencias de este programa, el apoyo a la gestión de la calidad diferenciada y de la agricultura ecológica, que se fija en 890 000 euros, con un incremento prácticamente del 2% sobre el año pasado en consonancia con el plan de fomento de la producción ecológica, y las acciones de implantación de sistemas de calidad y coordinación. En lo que se refiere a los laboratorios de referencia, dedicamos un total de 3,2 millones de euros, porque entendemos que la actividad de estos laboratorios es también uno de los pilares del sistema de calidad alimentaria español.

Así mismo, para alcanzar los objetivos, el Capítulo VII de este programa que estamos tratando se centra en el apoyo al cooperativismo, a la organización y a la formación del sector a través de líneas como el fomento del cooperativismo agrario para la estructuración de la oferta, que, fundamentalmente, lo hacemos a través de la Ley de Integración Cooperativa, los convenios de colaboración con cooperativas agrarias para formación, dotado con un millón de euros, y el convenio para la alta formación del Consejo Rector de Cooperativas Agroalimentarias, con 250 000 euros, además del convenio de colaboración con la Federación de Industrias de Alimentos y Bebidas, al que se dedican 354 000 euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 19

Esta sería la parte de calidad alimentaria, y ya pasaríamos al siguiente centro directivo que es la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, cuya actividad es complementaria de la Política Agrícola Común y la gestión de los mercados agrarios, porque prácticamente toda la legislación que se aplica es comunitaria, todo lo que tiene que ver con la rentabilidad de las explotaciones agrarias y los medios de producción vinculados a las explotaciones agrarias. La Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios gestiona este programa, que pretende contribuir a la mejora e impulso de la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, fortaleciendo la estructura productiva de las mismas, el fomento de la diversidad productiva del sector español, el incremento de la capacidad asociativa y de innovación del sector agrario. Todo ello con el objetivo final de incrementar la renta agraria sin olvidar el objetivo transversal de mejora de la sostenibilidad ambiental del sector en general. La dotación presupuestaria para el año 2019 se mantiene estable en 44,7 millones de euros, con una breve disminución que se debe a la contribución a organismos internacional, que ahora pasa a formar parte del presupuesto de la Subsecretaría.

Incluidos en este importe, en los 44,7 millones de euros, las inversiones reales suman 7,3 millones de euros, importe que se consagra fundamentalmente al respaldo de actuaciones a través de líneas como el Registro de variedades vegetales, al que dedicamos 1,8 millones de euros y cuya actuación es muy importante en tanto que la mejora vegetal es una de las bases para la producción vegetal en España; el sistema de información vitivinícola, que nos proporciona uno de los mejores sistemas de información a nivel europeo del sector del vino, equivalente al que tenemos para el aceite de oliva, al que dedicaremos un millón de euros; la conservación y el uso de los recursos fitogenéticos, con 250 000 euros; y el fomento de producciones y mercados de cultivos herbáceos industriales, al que dedicaremos 200 000 euros. Además, se respaldan las producciones ganaderas mediante una nueva línea de sostenibilidad, ordenación de los sectores ganaderos y bienestar animal con 800 000 euros. Esto es muy importante, porque la vertiente de la sostenibilidad en la producción agrícola, pero, particularmente, en la producción ganadera es algo en lo que queremos poner mucho énfasis y tenerlo ordenado y regulado en España para garantizar las bases de crecimiento de nuestros sectores agrícolas y ganaderos; el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de razas ganaderas, al que dedicaremos 400 000 euros; la gestión integrada de alimentación animal, a la que dedicaremos 200 000; y la mejora de las condiciones medioambientales de las producciones ganaderas, con 250 000 euros.

Así mismo, en todo lo relativo a la optimización de los medios de producción a través de actuaciones como la ordenación y el fomento de producción agrícola, con 766 000 euros; y luego diversas actuaciones relativas a todo lo que tiene que ver con la maquinaria agrícola y con la mecanización de la agricultura, a la que dedicaremos un millón de euros en su conjunto.

Finalmente, en este capítulo se mantiene el seguimiento de la aplicación de la Política Agraria Común mediante dos líneas de actuación, que lo que nos permiten es hacer un seguimiento de los resultados de la aplicación de la política, con 590 000 euros entre las dos actuaciones.

Además, en este programa, a través del Capítulo VII, es decir del que nos permite dar ayudas a los beneficiarios finales y transferencias a las comunidades autónomas, tenemos la línea específica de apoyo a los productos agrícolas en el marco del Programa Posei, de las Islas Canarias, al que destinaremos 15 millones de euros para complementar los fondos comunitarios; el fomento y la modernización de la maquinaria y tecnología agrícola, al que dedicaremos 5 millones de euros; el apoyo a la Federación Española de Asociaciones de Ganados Selectos, que son las que se dedican fundamentalmente a la conservación de razas autóctonas, con 4,9 millones de euros; y la mejora del sector hortofrutícola y cultivos industriales, al que dedicaremos 4 millones de euros.

Pasamos, por último, al Programa de Regulación de los Mercados Agrarios y a las actuaciones que están bajo el ámbito de los dos organismos autónomos que hay dentro de la Secretaría General. El primero de ellos es la Agencia de Información y Control Alimentario, que, dentro del pilar de la cadena de valor que fomentamos desde el Ministerio de Agricultura, es el organismo que nos permite controlar el cumplimiento de la Ley de la Cadena; de hecho, con la nueva directiva de prácticas comerciales desleales, la ICA se va a convertir en agencia europea, es uno de los organismos que prevé esa normativa. Tiene un presupuesto asignado de 6,3 millones de euros y así se consolida la ICA como una agencia de referencia en supervisión y control, con rigor y eficacia, y cuyos recursos económicos se consideran ajustados a sus necesidades de actuación; necesidades que se enfocan, principalmente, en la plena implantación de la Ley de la Cadena, de los contratos y el cumplimiento de los requisitos mínimos en las relaciones comerciales en el sector agroalimentario. Mañana, precisamente, celebramos el quinto aniversario de la creación de la agencia con la celebración del Comité Asesor en el ministerio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 20

Por último, y no menos importante, está el Fondo Español de Garantía Agraria, que es el responsable de la gestión y control de los fondos europeos agrarios en España. Tiene un presupuesto de 6968 millones de euros y se gestiona a través de tres programas. El primer programa lo mencionaba al principio, es el de otros servicios sociales del Estado, 231F, con 101 millones de euros. Aquí, el Fondo Español de Garantía Agraria ejerce una labor de valor incalculable, a nuestro criterio, porque ser capaz de gestionar todos los años un programa de compra de alimentos y de distribución a través de Cruz Roja y de bancos de alimentos que llegan a personas que no tienen recursos para llegar a una alimentación básica, con 101 millones de euros, es prácticamente la mayor compra de alimentos que se hace a nivel del Estado. Además, el FEAGA, ya dentro del programa 412M, Gestión de Programa, que engloba las subvenciones a la producción agrícola con cargo al Feaga, que son 5710 millones de euros, y el programa 414B, de Desarrollo Rural, que lleva la parte de desarrollo rural y que incluye tanto la financiación del Plan Nacional de Desarrollo Rural, con 19 millones de euros, como el Programa Nacional de Desarrollo Rural, con 1084 millones de euros dedicados a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas y del propio Plan Nacional de Desarrollo Rural. Además, en la parte del FEAGA está toda la labor de coordinación técnica y financiera con las comunidades autónomas, que es el engranaje que hace que las ayudas de la política agrícola en España funcionen y que lleguen hasta el último beneficiario en todas las comunidades autónomas en unas condiciones de homogeneidad que cuando uno lo compara con otros Estados miembros, siendo un Estado descentralizado como el nuestro, gracias al FEAGA somos capaces de que haya muchísima más uniformidad de la que uno piensa a la hora de gestionar los fondos comunitarios, tanto el FEAGA como el Feader.

Con esto he hecho una descripción, quizá demasiado rápida y a lo mejor demasiado prolija del presupuesto de la Secretaría General de Agricultura. Me gustaría que entre las cifras de miles de millones de euros podamos distinguir la parte más cualitativa, que es la que nos va a permitir diferenciar actuar con mucho efecto multiplicador sobre cuestiones tan importantes para nosotros como pueden ser el fomento del apoyo a los jóvenes, o el apoyo a las mujeres, o el apoyo a los programas de innovación a través de los grupos operativos, y siempre bajo los tres ejes en los que creemos que se debe mover la producción agroalimentaria en España, el medio rural y el sector forestal, que son la calidad, tenemos que ser un país referente en producir con calidad, se nos tiene que distinguir por ser un sistema agroalimentario que es capaz de producir con calidad; con sostenibilidad climática y medioambiental, preservando el medio ambiente y el paisaje; y con rentabilidad para nuestras explotaciones, porque sin rentabilidad no va a haber sostenibilidad. Y todo poniendo el acento, además, en nuestros jóvenes, en el papel que debe jugar la mujer en el medio rural, en ser innovadores, y, desde luego, tener en cuenta el problema de la despoblación que afecta a amplias zonas de la geografía española.

Con esto, concluyo mi intervención. Quedo a su disposición para las preguntas que me quieran hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Fernando. Ya sabe usted que es imposible responder a todas las preguntas porque no se dispone de los datos, en cuyo caso nos facilitaría a la Mesa la respuesta a las preguntas que hayan sido formuladas.

Tienen la palabra los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia por un tiempo de siete minutos. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular doña Ascensión Carreño.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al secretario general. A mí me hubiera gustado felicitarle por el presupuesto para nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, pero ustedes han decidido renunciar a que sea una prioridad para el Gobierno de Pedro Sánchez el sector agroalimentario, el desarrollo rural, la lucha contra la despoblación y, sobre todo, la política de agua. Por eso, yo no le felicito por este presupuesto, porque, además, incrementan el presupuesto general para sus colegas, para todos menos para los agricultores, los ganaderos y los pescadores. Incrementan el presupuesto general para satisfacer a los independentistas, pero no lo hacen para desarrollo rural ni para innovación, o para la política forestal de lucha contra incendios. Lo que además es escandaloso es el incremento en el presupuesto para los viajes en avión de Pedro Sánchez y la ruta por el mundo y, sin embargo, adelgazan el presupuesto para los más desfavorecidos, o para la lucha contra la pobreza infantil. Ustedes han recortado más de 5,4 millones de euros en el programa FEAD de ayuda alimentaria, que aprobó el Gobierno del Partido Popular con 106,4 millones de euros. Ya podemos hacernos una idea de dónde han ido esos más de 5 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 21

Mire, no dan ejemplo si pretenden vender los presupuestos como sociales, lo único claro que tiene este presupuesto es la brutal subida de impuestos para nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Es una cuestión de prioridad, porque hace ocho meses el Gobierno del Partido Popular —y usted lo sabe muy bien— aprobaba un presupuesto que les bajaba los impuestos, y la oposición y el Partido Socialista votaba en contra, con una rebaja en el IRPF que les ha supuesto a los agricultores un ahorro de 580 millones de euros. Y hoy ustedes presentan una brutal subida de impuestos, ¿no se dan cuenta que este es el presupuesto de la subida de impuestos y no ayudan a los agricultores, a los ganaderos y al sector agroalimentario? Volvemos a los peores tiempos de Zapatero, con más impuestos, con más déficit, con menos empleo, con menos riqueza y, sobre todo, con más gasto injustificado.

Yo entiendo que ustedes no lo tienen que estar pasando muy bien cuando castigan a unas comunidades autónomas en beneficio de otra, ¿cómo van a justificar, por ejemplo, el recorte en este presupuesto para inversiones en obras hidráulicas de hasta un 90% que era destinado para acometer actuaciones en el mar Menor o en la modernización de regadíos? Porque miren, en España, desgraciadamente, tenemos daños en la agricultura y la ganadería por las riadas, las inundaciones, las sequías, especialmente en el sudeste español, con la existencia de un déficit hídrico estructural muy grave.

Y ahora, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez? Reduce las inversiones y castiga a muchas comunidades autónomas. En vez de abordar soluciones, pasan todos los problemas y dificultades, todo lo que no quieren o no saben hacer, a las comunidades autónomas. Ustedes les han quitado, por ejemplo, 20 millones de euros para inversiones que estaban ya comprometidas por el Gobierno del Partido Popular a la comunidad valenciana, a Murcia o a Almería. Más de 20 millones de euros que estaban presupuestados para actuaciones en el sistema de distribución para incrementar el uso de desaladoras en Alicante, en Torrevieja, San Pedro del Pinatar y Águilas. O hace dos meses, aprobamos la ley del trasvase de Huelva y no han presupuestado absolutamente nada, con lo importante que es para la agricultura y, sobre todo, para el acuífero de Doñana. Han recortado más de 46 millones de euros al programa de gestión e infraestructuras de agua, ¿qué piensan hacer ustedes para solucionar esta grave situación si han reducido el presupuesto y, además, no han definido cuál va a ser su política de agua, aunque ya sabemos sus intenciones? ¿Cómo van a ayudar a nuestros agricultores y ganaderos, a nuestro sector agroalimentario con esa ausencia de política de agua y de mejora en la eficiencia de los recursos hídricos? Miren, el Gobierno del Partido Popular lo tiene muy claro, queremos un pacto nacional del agua para dar solución al déficit estructural hídrico. Queremos más inversiones en obras hidráulicas. Pero miren, con las manifestaciones y actuaciones de su Gobierno se han alejado mucho de la negociación de un pacto nacional por el agua, que estaba prácticamente cerrado a mediados de 2018.

Por otro lado, el Partido Popular siempre ha tenido un compromiso con el sistema de prevención y de vigilancia, permitiendo detectar enfermedades y siempre ha puesto fondos y se ha coordinado con las comunidades autónomas. Hoy España es un país fiable desde el punto de vista sanitario y fitosanitario, hoy España cuenta con algo que no tenía hasta que llegó el Gobierno del Partido Popular, que es la Agencia de Información y Control Alimentario y también la Ley de la Cadena Alimentaria, que fue pionera en Europa y que protege a nuestros agricultores y ganaderos. ¿Cómo van a ayudar a nuestros agricultores y ganaderos a solucionar los problemas sanitarios que tiene hoy España si han recortado en sanidad animal y vegetal, en industrialización y en mejora de la calidad? ¿Cómo van a justificar el recorte en más de 320 millones de euros de los programas destinados a nuestros ganaderos? Señorías, migajas para el sector vitivinícola y hortofrutícola, a la aceituna de mesa, o al Plan de apoyo técnico a la modernización y tecnología agrícola. ¿Saben lo que destinan? Dos viajes en avión de Pedro Sánchez.

En cuanto al Plan de Seguros Agrarios, hace ocho meses el Partido Socialista le pedía al Gobierno del Partido Popular un aumento de 63 millones de euros en financiación de seguros agrarios. Pero llegan ustedes al Gobierno y lo dejan en menos de la mitad, en tan solo 30 millones de euros. La diferencia es que los presupuestos del Partido Popular aseguraban que esta partida se incrementaba hasta donde fuera necesario para asegurar el mantenimiento del grado de cobertura, como así se hizo. Hoy, algunas organizaciones mantienen que hará falta en torno a 280 millones de euros, y ustedes lo han cerrado en 241,75 millones de euros. Ustedes presupuestan menos de lo que se prevé que se va a necesitar. Cuantiosas diferencias, no solo presupuestarias, sino también de objetivos, las que nos separan.

Señor secretario general, yo reivindico más presupuesto para nuestros agricultores y ganaderos. Reivindico más presupuesto para el medio rural y para luchar contra la despoblación. Reivindico más inversión para solucionar el déficit hídrico. Y, en la importancia de la digitalización del medio rural, reivindico más cobertura digital y modernización del sector agroalimentario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 22

El Partido Socialista hace ocho meses pedía al Gobierno del Partido Popular una partida extra de 80 millones de euros para combatir la despoblación rural, que no aparece y que no existe en este presupuesto. ¿Qué harán ustedes para promover el cambio generacional en el medio rural y permitir que nuestros jóvenes se incorporen al sector agroalimentario? ¿Qué harán para apoyar a las mujeres? Porque el Partido Popular ha liderado el desarrollo rural y el medio rural, y continúa liderándolo. Algo que ustedes nunca podrán hacer mientras piensen que apoyar al medio rural no es apoyar a los agricultores y a los ganaderos, porque ellos son los principales actores del medio rural.

Usted mejor que nadie sabe lo bueno que ha hecho el Gobierno del Partido Popular. Señorías, al Grupo Popular le preocupa la ausencia de planes de este Gobierno ante el Brexit, ante el veto ruso, ante la desaparecida presencia del Gobierno en las negociaciones del presupuesto de la nueva PAC. Nos preocupa la dejadez de este Gobierno en atajar la crisis que sufren sectores como el cítrico, entre otros, donde ustedes andan desaparecidos. Y urge tomar medidas para contrarrestar los perjuicios y compensar las pérdidas que sufre el sector. Necesitamos medidas que sean efectivas y que eviten la reiteración de la crisis de precios. Nos preocupa la dejadez de este Gobierno con los problemas que son importantes y que están afectando a España, y con la irresponsabilidad y, sobre todo, la desfachatez de abandonar a las comunidades autónomas.

Espero que estos presupuestos no salgan adelante y que tengamos pronto un nuevo Gobierno que elabore un nuevo presupuesto y, desde luego, que ayude a los agricultores, a los ganaderos, al sector agroalimentario, y, sobre todo, que dé soluciones al déficit hídrico que tiene ese país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña Ascensión Carreño.
Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Antonio Quintana.

El señor **QUINTANA MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor secretario general de Agricultura y Alimentación a esta Comisión para explicar lo que significan los números que acaban de avanzar y llevados a la realidad de algo tan importante como es la agricultura y todo lo referente a la alimentación en nuestro país.

Pese a los grupos parlamentarios tanto del Partido Popular como de Ciudadanos, ahora hemos visto al Partido Popular en línea de su argumentario electoralista de otras comisiones hablar de un presupuesto nefasto, este grupo parlamentario considera unas cuentas positivas, y lo que no se puede negar es que es un presupuesto con mayor consignación de los últimos ocho años. A grandes rasgos, me gustaría remarcar los siguientes datos. En el programa 412C, Competitividad y Calidad de la Producción y los Mercados Agrarios, el capítulo de inversiones aumenta un 2,9%, destacando el proyecto de inversión Sistema de información vitícola y hortofrutícola y de la aceituna de mesa. En línea con los objetivos de mejora de la sostenibilidad ambiental del sector agrario, se crea una nueva partida de Sostenibilidad, ordenación de los sectores ganadero y bienestar animal, la cual incluye una partida para el apoyo de explotaciones ganaderas, para su adaptación a los nuevos condicionantes ambientales y de biodiversidad, algo muy demandado tanto por nuestro grupo parlamentario como por otros grupos en los anteriores presupuestos. También destaca el apoyo a la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto, Feagas, que aumenta un 6,52%.

En el programa 413A, Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, el ministerio prevé para 2019 impulsar la promoción alimentaria de nuestros productos amparados a través de la marca «Alimentos de España», así como avanzar en la internacionalización de nuestros productos, cuestiones que se verán reflejadas en las dos partidas presupuestarias que representan el 40% del presupuesto de este programa: uno, la promoción y apoyo a la internacionalización de productos agrarios, pesqueros y alimentarios; y dos, ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Señalar que estos aumentos producidos en esas dotaciones de la Estrategia española contra el desperdicio alimentario y el apoyo y gestión de la calidad diferenciada y de la agricultura ecológica. Con estas partidas se refleja claramente la mirada hacia el futuro de las políticas de este ministerio.

En el programa 414B, Desarrollo del medio rural, dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural también se presupuesta una línea de actuación para la innovación en el medio rural, con un aumento presupuestario del 37,50% para paliar las situaciones de desigualdad entre los territorios rurales y urbanos de nuestro país, que dan lugar a fenómenos de abandono y despoblamiento de gran parte de nuestro territorio rural. Se prevén actuaciones de apoyo al desarrollo de capacitaciones empresariales y de emprendimiento por jóvenes y mujeres del medio rural, así como de transformación digital. Todo esto con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 23

el fin de paliar esta situación y en línea con la contribución del ministerio a la Estrategia nacional frente al reto demográfico. El problema de la despoblación, como ustedes saben, es un problema de Estado y como tal debe ser abordado, no solo con gestos y palabras sino también con partida presupuestaria.

Algunas partidas se incrementan en línea con lo anterior, así las ayudas para actuaciones de jóvenes en el medio rural se destinarán a la puesta en marcha de un nuevo programa de visitas y estancias para mejorar las capacidades y conocimientos técnicos de jóvenes agricultores y silvicultores, con el fin de facilitar el relevo generacional y la competitividad a largo plazo de la agricultura y silvicultura. Los trabajos para la identificación de las explotaciones modelo a las que visitar comenzaron en 2018 y los intercambios y estancias de los jóvenes comenzarán en este 2019. Los jóvenes son el futuro de nuestros pueblos y de nuestros campos, sin ellos no hay futuro y sin el relevo generacional en el campo tampoco.

Se incorpora en 2019 una línea de apoyo a mujeres emprendedoras. Con esta dotación esperamos contribuir al desarrollo de iniciativas empresariales de mujeres rurales. Y, como consecuencia, se pretende apoyar la lucha contra el despoblamiento en el medio rural. Las ayudas a la formación profesional aumentan también para contribuir a la mejora de las cualificaciones de los profesionales dedicados a la agricultura y actividades afines, incluidos técnicos, gestores de explotaciones y de empresas agrarias, así como a mujeres rurales. Estas ayudas a la formación se vienen gestionando en años anteriores, pero consideramos que se ha reforzado la dotación en este presupuesto de 2019. También se incrementa la partida en inversiones en caminos naturales y otras infraestructuras.

Estas cuentas reflejan la apuesta del Gobierno por el empoderamiento de la mujer rural, si antes hablaba del futuro de nuestro mundo rural sin los jóvenes, sin la mujer ocurre lo mismo.

En el programa 416A, Prevención de riesgos agrarios, el sistema de seguros ejecutados por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, Enesa, es una herramienta imprescindible para el sector, y por ello representa un eje fundamental de la política nacional para este departamento. En consonancia con la trascendencia de este programa, el Gobierno ha considerado que el presupuesto asignado en el proyecto de ley de estos presupuestos para este programa se incremente casi un 15%, es la subida de dotación más importante del conjunto de programas de agricultura. En particular, la partida destinada a subvencionar la póliza de seguro agrario, que se engloba dentro de las transferencias corrientes, se incrementa un 14,2% sobre la cantidad aprobada en los presupuestos generales del año pasado. La cantidad propuesta para este año supone un 97% sobre el total del presupuesto del programa anteriormente mencionado.

Durante el ejercicio de 2019 se pretende facilitar la incorporación de nuevos asegurados, especialmente en aquellas líneas con baja implantación, trabajar en la mejora de la gestión de los seguros y en la información a facilitar al asegurado, revisar los criterios de asignación de subvenciones con el fin de adecuarlos al nuevo sistema de gestión de seguro con coberturas crecientes y avanzar en el desarrollo del sistema como instrumento de gestión de riesgos acorde a la PAC. Este incremento del presupuesto es de extraordinaria importancia para el sector, por cuanto asegura una financiación suficiente para cubrir las subvenciones al seguro agrario con los actuales niveles de contratación, evitando así, como anteriormente ha hecho hincapié la subsecretaria, tener que acudir de manera reiterada a la aprobación de ampliaciones de crédito durante el ejercicio como consecuencia de la manifiesta insuficiencia de las dotaciones aprobadas en las últimas leyes de presupuestos. En este sentido, cabe señalar que hay que remontarse al ejercicio 2011 para encontrar estos números.

Resumiendo, y para acabar, desde el Grupo Parlamentario Socialista pensamos firmemente que son unos buenos presupuestos, que vienen a darle protagonismo sobre todo a los jóvenes que quieren iniciar, o ya lo han hecho, una actividad agraria, y que nos permite continuar con el relevo generacional, dotando de un futuro que hasta ahora no se veía reflejado en los anteriores presupuestos. Un presupuesto que apuesta por el mundo rural y por los componentes más importantes, la mujer, su formación y empoderamiento, y la innovación en el medio rural, además de apostar por la agricultura ecológica, nuestra potente industria agroalimentaria, la transición de las políticas ganaderas y dotar de más seguridad en la partida de seguros agrarios, donde la incertidumbre del agricultor al mirar el cielo le puede generar angustia y desesperanza.

Ya que hemos sacado el tema de los cítricos, yo quería hacer referencia a que tanto el gobierno autonómico como el Gobierno de la nación, están trabajando con el sector desde el primer minuto y que, próximamente, cuando se abra el periodo de sesiones de esta Comisión, y el presidente tenga a bien convocarla, el ministro Luis Planas vendrá a dar las explicaciones que necesiten durante el tiempo que necesiten el resto de grupos de parlamentarios.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Antonio.

Tienen la palabra el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos, que me ha comunicado que se distribuyen el tiempo, cinco minutos para don Pedro Arrojo y dos minutos para doña Rosana.

El señor **ARROJO AGUDO**: Muchas gracias, señor presidente.

Una primera consideración de perplejidad respecto a cómo se puede desde el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos pedir más y más y más, cuando previamente se ha saboteado la senda de déficit y el techo de gasto que se había negociado en Europa.

Segundo, respecto al programa, al hecho en sí en general, diríamos que el presupuesto crece levemente, menos de lo que nos gustaría, pero bueno. Crece un 0,7% en los capítulos IV, VI y VII, que son importantes. Tres cuartas partes es el bloque del programa de regulación de mercados agrarios, otro bloque interesante, el 16%, en programa de desarrollo rural. Programa que se nutren, como es bien sabido, fundamentalmente de Feaga y Feader, en definitiva, de las aportaciones de la PAC, que suponen un 89% del total. Es una constatación para luego decir: atención, porque se nos avisa de recortes en estos capítulos. Por ejemplo, un 15% en desarrollo rural, para el futuro, no digo ahora. Nos preocupa mucho. Atención en esta línea, seguimos pecando y estará por ver este año en la ejecución de presupuestos tremendos fallos de inejecución presupuestaria, lo cual nos hace perder fondos importantes del segundo pilar de desarrollo rural.

Dicho esto, tres cuestiones fundamentales con algunas preguntas y luego una serie de preocupaciones. Se produce una cosa interesante, un aumento de casi un 15% en previsión de riesgos, fundamentalmente en el Plan Nacional de Seguros. Eso, diga lo que diga el Partido Popular, cambia lo que era una congelación de seis años en esta cuestión, fundamental porque estamos en cambio climático. Pero eso sí, dentro de apoyar esto y saludarlo como muy positivo, hay que tener cuidado, porque con los datos de la Intervención General del Estado ya en 2018 se marca que los compromisos asumidos desbordan los presupuestos, y en este estamos en perspectivas parecidas, luego hay que tener atención con eso.

Hay otra cuestión que me preocupa mucho y que, cuando la digo, me da la impresión de predicar en el desierto. Estamos en cambio climático y funcionando bien, en general, pero como dice todo el mundo, con el Plan Nacional de Seguros seguimos teniendo desprotegido al regadío. Es una locura, nos gastamos dinero como si fuera una sorpresa cada vez que tenemos sequía, en vez de hacer un sistema de compensaciones y de seguros que incluya los aportes que deban hacer los agricultores y los apoyos que el Estado puede hacer. Como mínimo un gesto, es urgente ponerse en marcha, aunque tiene sus dificultades, lo conozco.

Segundo capítulo, desarrollo rural. Un ligero incremento de un 0,4%, desde mi punto de vista es insuficiente ambición, pero, lo que más me llama la atención es que hemos estado desde esta Cámara cuando el Partido Popular gobernaba reclamando con el Partido Socialista la reactivación presupuestaria de la Ley de Desarrollo Sostenible y del Medio Rural, y no hay ni un gesto. Yo sé que esa ley se puede mejorar y se debe hacerlo, pero, o se tira abajo y se hace otra, se reforma esta, o se pone en marcha ya aquello que ha funcionado bien. Y entre 2009 y 2012 estaba dotado con 200 millones de media.

Algunas preguntas que nos suscitan estas cuestiones. Sobre los fondos que corresponden al PDR nacional, ¿qué piensan hacer ustedes con el dinero del PDR nacional este año? ¿a qué piensan dedicar los 1,1 millones de euros de la partida de innovación rural? el pasado año eran 800 000 y finalmente no se gastaron. ¿A qué piensa dedicarse en la red rural nacional los 2,16 millones de euros y cuál es la razón para que haya habido un recorte de más de un millón de euros con respecto al año anterior? Y, finalmente, ¿cómo valoran el gasto en la red de vías pecuarias y caminos naturales, que asciende a más de 17 millones de euros, cuando vemos que año tras año la ejecución se queda muy por debajo de lo previsto?

Tercera cuestión importante. Excelente lo de crear el programa específico de política forestal, aportaremos ideas concretas para darle fuerza. Tres preguntas rápidas al respecto, ¿cuál es el destino final de la partida de 17 millones de euros de actuaciones de restauración forestal y medioambiental? Segunda, ¿dónde van destinadas las inversiones valoradas de 83 millones de euros en infraestructuras y gestión forestal? Y tercera, no vemos el gasto para finalizar el Inventario forestal nacional.

Hay una serie de preocupaciones, sigue sin aparecer una partida para el Plan de reconversión varietal de la fruta de hueso. Los 3,9 millones que desaparecieron para frutos de cáscara y algarroba, que es muy importante, almendros en pendientes, en zonas secas, fundamental en cambio climático. No vuelve. Nos alegra el refuerzo de la Red de Alerta Sanitaria, pero pensamos que debe volverse al apoyo a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 25

asociaciones de defensa sanitaria vegetal. Y, por último, valoramos mucho la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), pero ¿qué puede hacerse con 739 000 euros en inversión?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Pedro Arrojo.
Doña Rosana.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: *Moltes gràcies, señor president.* Señor secretario general, don Fernando Miranda.

Hacer simplemente una reconvencción que nos parece muy importante desde este Grupo Confederal de Unidos Podemos. El sector citrícola valenciano está atravesando una de las mayores crisis que se conocen. Los productores de cítricos acumulan pérdidas este año por más de 165 millones de euros, debido a la reducción de la demanda y a la caída de los precios. Esta crisis, entendemos que ha sido provocada —por más que Bruselas no lo entienda así— por la entrada en vigor del acuerdo económico entre la Unión Europea y la comunidad de países del África del Sur, que ha ampliado, además, el periodo de importación de cítricos al mes de noviembre. Pero, a los problemas de competencia se añaden los fitosanitarios y el peligro de contagio de diversas plagas y los mecanismos insuficientes para su detección. Esta semana pasada hemos sabido que la Unió de Llauradors i Ramaders ha presentado los resultados de un estudio en el que analiza los cítricos que entran en nuestro país procedentes de la comunidad de países de África del Sur. En estos análisis se han detectado más de 50 sustancias que están prohibidas, son materias activas, productos fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea, y que se utilizan en los cultivos de Sudáfrica, entre ellas algunos herbicidas que, en determinadas dosis, afectan gravemente a la salud, al tracto gastrointestinal, al riñón, al hígado, al corazón.

En fin, los resultados de este análisis han alertado mucho a la opinión pública, a la Asociación valenciana de consumidores y usuarios y a este grupo parlamentario. ¿El Gobierno piensa tomar alguna medida? Este grupo confederal ha venido alertando al Gobierno de los riesgos potenciales de la falta de personal y controles fitosanitarios adecuados en las fronteras, así como la falta de reciprocidad a la hora de exigir controles a los productos que entran en nuestro país. Por todo ello preguntamos qué tiene previsto hacer el Gobierno en virtud de los resultados de estos análisis, y si el Gobierno ha valorado los riesgos para la cadena alimentaria que puede suponer la utilización de productos sanitarios prohibidos en la Unión Europea. A la espera de que se produzcan y que se tomen medidas y se pronuncien los organismos implicados para verificar los niveles de sustancias activas presentes en los cítricos, ¿qué piensa hacer el Gobierno para prevenir y evitar en la medida de lo posible que los riesgos afecten a la población?

Queríamos saber también qué tiene previsto este ministerio a través de Enesa y Saeca, como nos ha apuntado brevemente la subsecretaria que ha comparecido anteriormente para ayudar a paliar la crisis del sector del cítrico. Usted nos ha hablado usted de 6000 millones para la lucha contra plagas, si no he tomado mal el dato, querríamos saber si en esos 6000 millones ustedes tienen previsto colaborar en la dotación del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias que, como saben, es el laboratorio de referencia para el estudio de plagas, entre ellas la *xylella fastidiosa*, que está arruinando el campo valenciano de una forma notable.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña Rosana.
Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra don Miguel Ángel Garaulet.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Miranda, sabe que le tengo en alta estima y, además, me he dado cuenta del grado de profesionalidad que tiene usted al venir aquí a defender un presupuesto que es, realmente, indefendible. Y se lo digo, no bajo el punto de vista que pueda decir el compañero Arrojo sobre la senda de gasto, es que este presupuesto deja a la cola el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y volvemos a estar en situaciones precarias con respecto a otros ministerios que, por desgracia, reciben más inversiones, más apoyos, más incremento del gasto, y que, como ha dicho la subsecretaria, este sector está el primero en renta bruta a nivel europeo, es el cuarto en producción agrícola a nivel europeo y es el primero en arqueo bruto pesquero. Es decir, tenemos un sector potente, competitivo, de los primeros a nivel europeo, y le damos un presupuesto de 925 millones, un 0,6 %.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 26

Pero, como la hemeroteca juega malas pasadas, hace un año el portavoz del Partido Socialista, mi amigo el señor Manolo González dijo: el borrador de Presupuestos Generales del Estado para la agricultura vuelve a situar a este ministerio a la sección 23 en una posición de cola; uno, porque supone un poco más del 1 % del total de presupuesto de gasto del Estado, lejos del 2,7 que llegó a alcanzar en el último presupuesto del Gobierno socialista. Este es el 0,6. Empezamos para bingo. Seguimos. El 89 % son Feaga y Feder, y sabe usted que tiene una problemática, lo que ha dicho el señor Arrojo, y es que no todo se ejecuta y que se sirven mediante estimaciones.

Por lo tanto, lo primero es que la fiabilidad del presupuesto viene ya en duda debido al porcentaje tan elevado que tienen estos fondos procedentes de Europa. La media que hemos perdido desde 2008 hasta 2018 son 5666 millones de euros, de lo que se había presupuestado a lo que se ejecutó al final. Un error del 7,8 %.

Sinceramente, cuando hablan los portavoces del Partido Socialista sobre el apoyo a las mujeres y a los jóvenes me ha sorprendido. Que incrementemos de 500 000 a 843 000 euros el apoyo a la mujer supone sobre un presupuesto de 925 millones —quitando la parte europea— supone un impulso potente a la mujer. Y a los jóvenes, subirles de 563 000 euros, sobre una partida que no se ejecutó el año pasado, a un millón de euros, eso es apoyar al desarrollo de los jóvenes y a la mujer. Pero es que, en las becas de formación en competitividad y calidad de sanidad agraria, competitividad industrial agroalimentaria y calidad alimentaria, las de desarrollo de medio rural y las de formación técnica y práctica en áreas de pesca marítima, que son fundamentales para fortalecer el acceso de los jóvenes y a la mujer al sector agrario y pesquero, se mantienen igual que el presupuesto del año pasado, que según el señor González era una aportación ridícula. Este es el apoyo a la formación.

Sigamos. Una pregunta señor Miranda, ¿por qué no se han incrementado las becas sabiendo que esto es algo importante? Sabemos que la formación de nuestros jóvenes y nuestras mujeres puede permitir el desarrollo del sector agroalimentario y del sector pesquero, puede permitir la mejora, la profesionalización, la industrialización, la internacionalización de nuestro sector, ¿por qué se mantienen las becas? ¿por qué se mantiene la formación?

Cuando hablamos de tecnología y de cambio de modelo productivo, ni crecen las transferencias para modernización de prestaciones, ni las ayudas para fomento de la modernización de maquinaria y tecnología agrícola; se mantienen igual. Lo que decía el señor González el año pasado era: es que las cuantías son relativas y estamos en un momento suficientemente importante como para que haya dotación suficiente para los problemas que podamos tener, para el desarrollo de la profesionalización, para el desarrollo de la modernización, cosa que en este presupuesto —el anterior— está infradotado. Lo mantienen. ¿Ha cambiado el concepto de infradotación por parte del Partido Socialista?

Sanidad Agraria. Decía el señor González: no hay una dotación suficiente por problemas que podamos tener en el presente y en el futuro, tanto en sanidad animal como en enfermedades como brucelosis, lengua azul, aujeszky y sobre todo tuberculosis, con el contagio que puede haber entre especies silvestres y domésticas, como sobre todo en la producción agrícola, con la ya comentada *xylella fastidiosa* y, entre otras, con la polilla guatemalteca. Es decir, al final tenemos problemas sanitarios y no entendemos esa reducción presupuestaria. ¿Que es mucho o es poco? La actualidad es la que manda y creo que esto está infradotado. Mantenemos la misma cantidad y los problemas han crecido. ¿Hemos cambiado el concepto de infradotado?

Sobre el tema del desarrollo del medio rural, el 0,4. Decía el señor Arrojo, y tiene razón, que no hay un desarrollo de la Ley de Desarrollo Rural, ya lo pedía también el señor González el año pasado. Pero también pidieron una enmienda a los presupuestos que incrementaba en 80 millones de euros la ayuda al desarrollo del medio rural. 80 millones de euros es más que un 0,4, ¿por qué este año esos 80 millones de euros no sirven? ¿este año no hay que apostar por 80 millones de euros, o solamente por un incremento del 0,4? ¿hemos cambiado el concepto o es que el desarrollo rural ya no es tan importante como el año pasado?

Sobre la Ley 19/1994, el tema del Posei, decía: Para garantizar la competitividad de los sectores agrícola y ganadero de Canarias, el Gobierno de la Nación consignará anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una dotación suficiente para garantizar el cien por cien de la aportación nacional de las medidas de fomento de las producciones agrícolas locales autorizada por la Unión Europea en el marco del Programa de opciones específicas de alejamiento e insularidad (Posei). Sin embargo, las transferencias de apoyo a la producción agrícola en el marco de los programas de acciones específicas para la lejanía y la insularidad (Posei) sigue con la misma dotación del año pasado, seguimos igual.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 27

Le voy a decir otra cosa. En la Ley de Sequía instábamos al Gobierno a que apoyara mecanismos de subvenciones necesarias a fin de que el precio del agua desalada para riego no excediera de 0,3 euros/m³, e impulsara una campaña de sensibilización sobre nuevos hábitos y valores en torno al agua y otras medidas. La mayor parte de las disposiciones de incremento de ese capítulo las introdujo el Partido Socialista, que ahora gobierna. La cuantía se mantiene, ¿es que ahora no hay problema con el agua desalada?

Para terminar, con el tema de los seguros agrarios, el señor González nos pidió el año pasado 281 millones de euros, y ustedes ponen 230 millones, ¿es que el año pasado había más necesidad de seguros agrarios que este año? Le recuerdo que lo que está asegurado no es indemnizable, y le recuerdo las grandes crisis que hemos tenido de inundaciones en este país y el dinero que ha costado el tema de las indemnizaciones.

Señor Miranda, confío en su profesionalidad, confío en que pueda desarrollar este proyecto, pero realmente le digo que este presupuesto no se lo merece ni su ministerio, ni los ciudadanos ni el sector agrícola español. No se merece que el Gobierno del doctor Sánchez nos haya dejado a la cola de los presupuestos nacionales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Miguel Ángel Garaulet.
Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Enric Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

Señor Miranda, apoyar la agricultura quiere decir hacer posible que las personas que a ella se dedican puedan vivir de esa actividad, y esto, por desgracia, no es posible en muchos de sus sectores, y especialmente en el cítrico, que está viviendo una crisis muy profunda, no solo de carácter económico sino también social y, posiblemente, política. Porque la citricultura, especialmente en el territorio valenciano ha sido siempre una actividad que ha vertebrado a la sociedad, que ha cohesionado, que ha generado capitales, que ha desarrollado muchos negocios en paralelo y, en definitiva, que ha dado su razón de ser a muchos sectores de la sociedad. Y estos sectores están viendo ahora que, con independencia de algunos problemas coyunturales que se están produciendo, lo cierto es que se está poniendo de manifiesto una grave contradicción dentro de la Unión Europea entre los teóricos objetivos de la PAC, que son dar una cohesión y proporcionar una autosuficiencia alimentaria, y los objetivos que muestra la política comercial. Y esa contradicción se está decantando en los últimos tiempos a favor del segundo aspecto, es decir, unos intereses comerciales que están favoreciendo excesivamente a terceros países que, en realidad, son terceros países que están teledirigidos económicamente por algunos países y sectores de la Unión Europea y que traen sus productos aquí haciendo una auténtica competencia desleal, no solo por precios sino por condiciones fitosanitarias, por condiciones sociales de producción y otros factores que usted conoce perfectamente.

Por tanto, lo que nosotros reclamamos a su ministerio es política, pero política con mayúsculas, de altura, porque esta contradicción, que he puesto de manifiesto, entre una y otra dirección de la Unión Europea, la que gestiona la PAC y la que nos habla de política comercial, está llegando a un punto en que se está mostrando como insoluble para los intereses de amplios sectores de la sociedad española, de la sociedad valenciana, que afectan especialmente a la agricultura. Y esto es particularmente en grave en un momento en que, como usted sabe, cuando se consume el Brexit, solo 5 de los 27 países que continuaremos conformando la Unión Europea, los 5 grandes países de la orilla mediterránea vamos a concentrar el 45% de la población de la Unión Europea, y, por tanto, es necesario que la agricultura mediterránea tenga el peso que le corresponde.

Nosotros pedimos una serie de medidas, unas tienen que estar en presupuestos y otras no necesariamente, pero en todas ellas tiene que implicarse el ministerio. Es importante que se active la cláusula de salvaguarda para los cítricos, que se elabore ya un informe para mandarlo a la Comisión Europea, sin más tardanza. Es necesario que se produzca una equiparación en materia sanitaria de la fruta que nosotros producimos con la que viene de terceros países. Es necesario el tratamiento en frío para las importaciones, como se está exigiendo a la naranja valenciana. Son necesarias ayudas directas excepcionales para la presente campaña, que ya acumula unas pérdidas en cítricos en el territorio valenciano de más de 165 millones de euros, y nos gustaría saber si por parte del ministerio se va a arbitrar alguna compensación. Es necesario también que se haga una promoción decidida del consumo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 28

de cítricos dentro y fuera de España, y eso también es Marca España. En definitiva, hace falta que se trabaje decididamente, y queremos una respuesta política, numérica, pero sobre todo política.

También he tenido ocasión de indicar a la subsecretaria los problemas que conciernen en lo relativo a ciertas plagas, como por ejemplo la *xylella fastidiosa*, que a nosotros nos sorprende que este año mantenga la misma dotación que tenía el año pasado, 6 millones de euros. Y nos sorprende que, de la misma manera que el año pasado en los presupuestos que nos trajo el Gobierno de la derecha, apoyados por Ciudadanos, no se fue sensible al grave problema de la *xylella*, ahora, en estos presupuestos estemos viendo que existe la misma partida. Nosotros entonces ya pedimos un mínimo de 20 millones de euros y también pedimos unas partidas suficientes para dotar al Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA), que es un órgano de referencia para todo el Estado en la lucha contra esta y otras plagas. Nos preocupa el mantenimiento de estos niveles tan bajos de inversión, y también nos preocupa que las partidas para el control en frontera, como usted ha indicado, estén en 3,5 millones, aunque ha dicho que se dará otro millón y medio adicional. En cualquier caso, hace falta más dinero porque hemos visto que los controles son insuficientes, sobre todo en un país de las características geográficas de España.

Nos preocupa también la situación del aceite de oliva, porque, en este caso, los agricultores valencianos han destacado un descenso de la producción de aceituna que, paradójicamente, ha ido acompañado de una caída de precios del 24 % con respecto a la pasada campaña. ¿Qué es lo que está pasando aquí? Y a este problema se suma la amenaza de la entrada ilegal de aceite. Tenemos muchos motivos para pensar que ha entrado aceite ilegalmente desde Túnez que no cumple los estándares permitidos y me gustaría saber qué información tiene el ministerio y qué actuaciones ha llevado a cabo. Y, ahora también nos enfrentamos al riesgo de que se utilicen los acuerdos preferenciales de la Unión Europea con algunos países para la entrada en el mercado europeo de aceite etiquetado como turco, pero que en realidad proviene del saqueo de poblaciones kurdas en la Siria ocupada por el ejército de Turquía. Esto es un riesgo alentado, como digo, por algunos acuerdos comerciales suscritos entre la Unión Europea y Turquía que dan unas ventajas preferenciales, y nos gustaría saber si ustedes están analizando exhaustivamente la documentación, si están haciendo los debidos análisis de trazabilidad para no convertir a España en, alternativamente, o bien un cómplice o bien una víctima de las consecuencias económicas negativas que se derivan del expolio de la explotación ilegal del aceite.

Nos preocupa otro producto importante, el etiquetado de la miel. Nos gustaría saber si se va a exigir a partir de ahora claramente una información en el etiquetaje sobre la procedencia de cada una de las fracciones de la miel, en qué porcentaje, la variedad floral, si la miel está pasteurizada o no... En definitiva, queremos que se respeten claramente los derechos del consumidor, sobre todo teniendo en cuenta la importancia de la apicultura para nuestro país, que es el principal productor de la Unión Europea.

En cuanto a las actuaciones para la tutela y puesta en valor de los productos agroalimentarios de la dieta mediterránea, los 80 000 euros consignados nos parecen, francamente, insuficiente.

Por último, y con esto concluyo, usted ha aludido a los 119 millones de euros para política forestal, que se mantienen, y los 83,5 millones para extinción de incendios. Esta partida es muy pequeña, porque, por ejemplo, a la comunidad valenciana, que se gasta el 70 % de su presupuesto únicamente en sostener los pilares del Estado de bienestar, que son sanidad, educación y servicios sociales, con el 30 % restante tiene que hacer todo lo demás, también la atención de los incendios, nos vendría muy bien que por parte del Estado se hiciera un esfuerzo mayor que, además, a los territorios mediterráneos nos afecta de una manera particularmente grave.

Es todo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Enric Bataller. Joseba Agirretxea para fijar posición por dos minutos.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente, en nombre del Partido Nacionalista Vasco.

No pensaba intervenir, pero una cuestión muy concreta, porque, además he de marcharme y leeré la respuesta suya. Usted ha hablado sobre la importancia que en su departamento tienen los regadíos. Una cosa es presupuestar y otra cosa es ejecutar, y en el ejercicio presupuestario de 2018 había unas partidas concretas como la consolidación y mejora de regadíos y existentes, con un presupuesto para el 2018, que sigue estando en el presupuesto de 2019, pero el tema es que no se ha ejecutado. Incluso había dos enmiendas incluidas por el Partido Nacionalista Vasco en la disposición adicional centésimo trigésima

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 29

segunda, por una dotación de 350 000 euros en Bernedo a la balsa de Obecuri, y otra del Río Rojo Berantevilla de 409 000, que son las enmiendas 6853 y 6854 y que permanecen sin ejecutar.

Me gustaría saber si tienen intención de incluir y ejecutar, o solo incluir, o no hacer nada, o cuál es el futuro que les espera a estos agricultores de la zona alavesa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Joseba Agirretxea.

Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Miranda Sotillos): Muchas gracias a todos por las preguntas.

Como con carácter general, nosotros no valoramos negativamente el hecho de que se mantenga el presupuesto de la Secretaría General de Agricultura, hay que pensar que el esfuerzo presupuestario que ha hecho el ministerio lo ha hecho en lo que nosotros llamamos la gestión del riesgo, que en este caso es el seguro agrario. Hay que tener en cuenta que la estabilidad de las rentas y la gestión de crisis las entendemos a través de la Política Agrícola Común, y la gestión del riesgo es la que atendemos, fundamentalmente, fuera de la Política Agrícola Común, por tanto, hemos hecho el esfuerzo en aquella parte donde la Política Agrícola Común no nos lo resuelve. Por eso, tiene toda su razón de ser. Por tanto, una vez que tenemos atendidas las necesidades de la renta, una vez que tenemos atendidas las necesidades de los instrumentos de gestión de crisis... Otra cosa es que cuando tenemos una crisis sectorial, a veces no nos resulta suficiente o hay que buscar más cosas, pero esta es la razón de ser de por qué se apuesta por el incremento de los presupuestos en materia de gestión del riesgo y no, por ejemplo, en otra materia.

Se han mencionado otras cuestiones, por ejemplo, lo cuantitativo y lo cualitativo; es decir que, cuando uno lo compara con los cientos o los miles de millones parecen poco siendo partidas de uno, 2, 3, 4, 5 millones que hacemos en el Ministerio de Agricultura, pero cualitativamente tienen mucho efecto porque hechas desde el ámbito de la Administración General del Estado tienen un efecto multiplicador muy grande. ¿Por qué de ese orden de magnitud? Porque ya en jóvenes, a través del segundo pilar, el gasto público total asciende, aproximadamente, a 131 millones de euros; es decir, es que ya nos gastamos 131 millones de euros a través de la Política Agrícola Común, y si a eso le sumamos los fondos del primer pilar estaríamos hablando de 18, que los vamos a duplicar en aproximadamente 36 millones de euros, con lo cual estamos hablando que a jóvenes le dedicamos ya una magnitud superior a 150 millones de euros al año. Por tanto, pensamos que en la parte de jóvenes estamos haciendo un esfuerzo muy importante, y lo que hacemos es un esfuerzo adicional sobre cuestiones que creemos que, a nivel de la Administración General del Estado, a nivel del Ministerio de Agricultura, tienen un efecto multiplicador muy grande. Por ejemplo, cuando atendemos a los jóvenes a través de la formación para proyectos de ámbito supraautonómico, porque ahí lo que hacemos es sumar más allá de lo que puede sumar la actuación de una sola comunidad autónoma; o, por ejemplo, lo que hacemos en el ámbito de las mujeres rurales en el ámbito supraautonómico.

Pienso que todo hay que verlo en su conjunto, porque si no vamos a tener siempre una visión parcial. Estamos haciendo muchas actuaciones, ahora hablaremos de las gestiones de crisis para que veamos que atacamos muchos flancos y por eso hay que verlo todo en su conjunto.

Voy a intentar responder en la medida en que se me han hecho las preguntas. En cuanto al recorte del Fondo Europeo de Ayuda a los más Desfavorecidos, realmente, la parte que vamos a ejecutar en el año 2019 corresponde exactamente a la senda de programación, no es que sea ni más, ni menos, ni hayamos perdido nada, es la senda de programación que toca y es la que hacemos de acuerdo con el programa que se presentó en 2015.

En cuanto a la sanidad animal y vegetal, no hemos reducido el presupuesto, tenemos el mismo presupuesto en sanidad animal y en sanidad vegetal. Aquí quiero hacer hincapié en que tenemos el presupuesto que se necesita, es decir, no por tener más presupuesto hacemos más cosas, tenemos el necesario; tampoco hay que presupuestar por encima de las necesidades. Por ejemplo, en sanidad vegetal estamos atendiendo a todas las peticiones de fondos que se nos están haciendo para temas tan importantes, por ejemplo, como la xylella. Es decir, no hemos recibido peticiones que no hayamos podido atender. Además, tenemos un estatuto de sanidad animal a la vanguardia de Europa, y en sanidad vegetal pensamos que estamos haciendo las cosas correctamente, ahora hablaremos un poco más detenidamente de xylella y cómo creemos que el enfoque que estamos haciendo para xylella es el correcto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 30

Con respecto a la AICA, es una agencia que está funcionando perfectamente, y tiene los recursos adecuados al nivel de funcionamiento que tiene. Hay que tener en cuenta que con AICA tenemos las competencias que nos corresponden a nivel de la Administración General del Estado, luego las comunidades autónomas también tienen competencias en materia de la Ley de la Cadena, y también tienen que tener su capa de actuación. Por tanto, hay que ver lo que hace la AICA como complemento a lo que también pueden hacer las comunidades autónomas, que, por cierto, pensamos que ahí tienen mucho recorrido de mejora.

En lo que se refiere a mujeres, con el mismo enfoque que en jóvenes, nuestro propósito es tener siempre un efecto multiplicador a través de las actuaciones a nivel de la Administración General del Estado. También tiene que ver con la parte de las actuaciones que se han hecho desde otras áreas de la Administración General del Estado en materia de emprendimiento y empleo para los jóvenes en términos municipales de menos de 5000 habitantes. Es decir, que nosotros también nos coordinamos con otras actuaciones que se hacen desde otros fondos comunitarios.

La diputada del Grupo Popular ha mencionado el Brexit, estamos todos tremendamente vigilantes hacia lo que pueda ocurrir con el Brexit. Prácticamente, estamos todos los días leyendo las noticias de lo que ocurre e internamente, en nuestros planes de contingencia, nos ajustamos al peor de los escenarios, que ojalá que no se dé, pero nuestro ámbito de actuación siempre es el peor de los escenarios, intentando que suceda lo que suceda, el comercio fluya, que nuestros operadores puedan seguir exportando, que los certificados de exportación se puedan emitir de la manera más rápida posible y, desde luego, que haya la menor disrupción posible dentro de que es una circunstancia que nos deja en manos de terceros, pero, desde luego, nosotros siempre trabajamos con el peor escenario.

En el marco financiero plurianual, que también se ha comentado, el lunes pasado España firmó nuevamente una declaración en defensa del presupuesto comunitario, esta vez haciendo énfasis en el segundo pilar rural, que es muy importante también para el mundo rural en su conjunto. Desde luego, es complementaria a la declaración que se hizo en el mes de junio, y nosotros estamos defendiendo el mantenimiento del presupuesto de la Política Agrícola Común en su conjunto, a precios corrientes, para la Unión Europea a 27. Todo el mundo sabe perfectamente qué es lo que estamos defendiendo. Luego hago un apartado para el sector cítrico, porque eso se ha comentado bastantes veces.

Con respecto a las comunidades autónomas y a la ejecución presupuestaria, para el ministerio la colaboración con las comunidades autónomas forma parte de nuestra manera de hacer, para nosotros las comunidades autónomas son colaboradoras necesarias de la Política Agrícola Común, y, por tanto, prestamos asistencia a todas desde el FEAGA y desde el resto de direcciones generales, para que todas las comunidades autónomas sean capaces de ejecutar sus programas, les ayudamos a que los ejecuten bien. De hecho, este año, una vez que hemos llegado al 31 de diciembre, ninguna comunidad autónoma ha tenido que descomprometer ni un solo euro. No ha habido descompromiso en Feader, ni de las comunidades autónomas ni del ministerio, y además ha sido por el trabajo que han ellas y por lo que nosotros las hemos ayudado para que no descomprometieran. Nuestro nivel de ejecución en Feaga es de más del 99%, es decir, tenemos un nivel de ejecución a la cabeza de Europa, y yo creo que en gestión de fondos comunitarios nosotros podemos ir con la cabeza bien alta en toda la Unión Europea ya que somos de los países que estamos de la mitad para arriba, porque me sabe feo decir que estamos de los primeros, pero es así.

De la PAC post 2020 y de los posibles recortes que vaya a haber, que comentaba el diputado de Unidos Podemos, nosotros vamos a luchar para que no los haya. Nosotros estamos trabajando para que no haya recortes, y, desde luego, pensamos que no hay motivos para que los haya, y estamos defendiendo que la agricultura, la agroalimentación y el medio rural no pueden pagar el precio del Brexit. Más claro, agua. Y ese es el mensaje que estamos dando en todas las mesas y por el que todo el mundo nos conoce en la Unión Europea.

Respecto a que tenemos los regadíos desprotegidos por los seguros, yo creo que nuestra apuesta por el regadío es muy clara, queremos tenerlo con una planificación plurianual, con una planificación que nos dé una hoja de ruta a varios años de senda presupuestaria y, desde luego, seguir apostando por él. Queremos apoyar los compromisos que tenemos y queremos que esto vaya desde aquí hacia arriba, que no disminuyamos. Pero también es cierto que el regadío lo tenemos que planificar de una manera sostenible; es decir, tenemos que dejar muy clara cuál es nuestra futura política del regadío, porque tenemos que convencer tanto a las administraciones como a los usuarios de que en el regadío que tenemos que hacer cada gota de agua vale oro, y eso lo tenemos que tener muy claro. Porque, además,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 31

tenemos que tener una producción en regadío basada en la eficiencia, no tenemos más que ver lo que había hoy en las redes sociales sobre los regadíos. Nosotros no nos podemos arriesgar a que alguien piense que estamos regando de una manera no sostenible, y, desde luego, toda nuestra planificación de regadíos irá en ese sentido, con apuesta por el regadío, porque sabemos lo importante que es el regadío para la agricultura española.

Con respecto a la Ley de Desarrollo Sostenible, la hemos mirado muchas veces, pero hay que verla a la luz de la planificación estratégica que vamos a empezar para la PAC post 2020, porque el tiempo pasa y los instrumentos que recogía esa ley... Yo recuerdo una vez discutiendo con las organizaciones medioambientales, si uno se mira el artículo 9, las organizaciones medioambientales no son consultadas en el marco de esa ley, porque entonces no se preveía haberlas consultado. La vida sigue, los principios nos pueden servir, hay cosas que nos pueden servir de la ley, pero hay que llevarlos al nuevo instrumento que vamos a tener con la planificación estratégica a partir del año post 2020.

Ha habido muchas preguntas por parte del diputado de Unidos Podemos Pedro Arrojo. Sobre por qué hemos bajado en la Red Rural Nacional 2,16 millones es porque lo vamos a llevar a la agenda de digitalización. En innovación vamos a seguir apostando por ella y creo que ahí estamos teniendo muy buen resultado con las convocatorias que estamos haciendo ahora. Las restauraciones forestales funcionan muy bien, y ese presupuesto que tenemos es el que nos permite que, después que haya un incendio, en plazo de un mes seamos capaces de movilizar los recursos y ya estamos haciendo la restauración forestal, y la verdad es que está funcionando francamente bien. Sobre el inventario forestal, totalmente de acuerdo, estamos comprometidos para seguir actualizándolo. Respecto al Plan de reconversión varietal en fruta de hueso, lo que queremos es que se pongan en marcha las medidas del Plan de Fruta Dulce que tenemos en marcha, porque pensamos que ahí es donde están las soluciones. Aquí hay que tener en cuenta que la Política Agrícola Común es la que pone las herramientas que necesitan, en este caso, los productores de fruta de hueso para actualizar sus plantaciones. Por ejemplo, una de las ayudas elegibles por los propios programas operativos financiados por la Unión Europea es la reconversión varietal. Lo tienen ahí y con fondos comunitarios, eso sí, se tienen que organizar, si están dentro de una organización de productores podrán hacer uso de ese dinero y si no, no podrán hacer uso de ese dinero. Pero aquí estamos utilizando el mismo principio que se utiliza en el seguro, que si algo es asegurable no es indemnizable, pues en Política Agrícola Común es lo mismo, si tenemos ya una herramienta dentro de la Política Agrícola Común financiada con fondos comunitarios que soluciona un problema, utilicémosla y no utilicemos fondos nacionales porque si no una cosa va en detrimento de la otra.

Sobre el presupuesto de la AICA, he comentado que pensamos que está ajustado a sus necesidades y la impresión que tenemos de los sectores y de cómo está funcionando en general es que lo está haciendo de una manera bastante óptima.

Se nos ha pedido apoyo para el IVIA, que es un organismo de investigación de la comunidad autónoma y de quien debe recibir apoyo en primera instancia es de la comunidad autónoma. Nosotros, las peticiones de fondos que nos han hecho para cuestiones como xylella las hemos podido atender y tenemos con ellos una colaboración sin ningún problema. Desde luego, estamos abiertos a hablar con ellos y tenemos un cauce de interlocución muy importante.

En tema de maquinaria, pensamos que es una medida que hay que mantener porque lo que hace es activar el mercado general de la maquinaria en España, de hecho, incluso el sector productor e incluso el sector fabricante de maquinaria nacional, que es muy importante porque crea empleo en España, nos lo agradece constantemente.

Sobre el tema de la sanidad, tenemos los recursos que necesitamos y, desde luego, pensamos que tenemos atendidas todas las necesidades. Por ejemplo, en el tema de xylella estamos incluso apoyando la investigación, estamos liderando junto con la Unión Europea la manera de hacer frente a esta enfermedad, estamos explorando nuevas posibilidades de cómo hacer frente a la enfermedad a la luz de la experiencia que vamos adquiriendo. Hombre, el caso que más nos preocupa es el de Alicante, pero quitando ese caso en el resto de los focos la situación está muy controlada, en Baleares lo tenemos en erradicación. Pensamos que estamos aprendiendo mucho con todo eso y, de momento, nadie nos ha dicho que necesita más dinero del que le estamos dando, con lo cual pensamos que lo estamos atendiendo en la medida que lo necesitamos. Estamos apoyando mucho la investigación en xylella, creo que el día 12 celebraremos una jornada científica en el Ministerio de Agricultura sobre xylella, a la que, desde luego, están invitados para asistir si tienen interés. En ese sentido, estamos llevando el liderazgo a nivel de la Unión Europea, porque creemos que tenemos investigadores preparados para ello.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 32

Aceite de oliva y las entradas ilegales. Lo seguiremos, es una cuestión de control aduanero que lo lleva el Soivre, pero, desde luego, estaremos atentos, no teníamos noticias de ello.

Sobre el etiquetado de la miel, hacemos 2595 controles en origen. Estamos en proceso de hacer un real decreto y estamos abiertos a propuestas como las hace el diputado. En cualquier caso, el etiquetado en origen no es más que un instrumento para saber cuál es el origen de un producto, luego, además, hay que comprarlo. Lo que quiero es que ustedes nos ayuden a que compren producto español, porque de qué nos sirve tener etiquetado el producto en origen en las estanterías si luego compramos el de al lado que es francés. Sería bueno que entre todos nos ayudáramos y compráramos el producto español. Nosotros vamos a ayudar a que lo identifiquen, pero ayúdennos ustedes a que se compre producto español, que es importante.

En extinción de incendios forestales, la idea que tenemos es que tenemos una dotación de medios a la altura del desafío que tenemos y, desde luego, vamos a mantener el presupuesto.

Con respecto al diputado Joseba Agirretxea, como es una pregunta muy concreta le pediría que nos lo dé por escrito.

Estamos muy preocupados con la situación de los cítricos. El ministro ha anunciado que va a convocar al sector para que hagamos un análisis general de toda la problemática de lo que está ocurriendo en el sector desde todos los ángulos. Estamos hablando, tanto nosotros como el Ministerio de Industria y Comercio, con la Dirección General de Comercio de la Unión Europea para que empiece a hacer la recopilación de datos que pudiera llevar, llegado el caso, a una invocación de la cláusula de salvaguardia o de la adopción de medidas comerciales. Aquí quiero recalcar que una cláusula de salvaguardia no es una especie de solicitud que se presenta, sino que es una especie de expediente que se forma. Pongo un ejemplo, la cláusula de salvaguardia del arroz, que se ha activado en septiembre, se puso encima de la mesa por la Comisión Europea en febrero o marzo de 2018, pero es que se llevaba trabajando desde dos o tres años antes. Es decir, una cláusula de salvaguardia es una medida muy potente de mercado y cuando la Comisión Europea la activa tiene que cumplir muchos pasos y mucha acumulación de evidencia que te permita distinguir si el problema que tienes en un sector se debe específicamente a esas exportaciones y no a otras circunstancias. Eso hay que documentarlo muy bien. Si llega el caso se activará, pero tiene que estar muy documentado y muy bien evidenciado. Nosotros ya le hemos dicho a la Comisión Europea que tenemos ese problema y que empiece a hacer el dossier.

El tratamiento en frío del que hablábamos antes, nosotros somos el martillo pilón de la Unión Europea pidiendo el tratamiento en frío y hemos conseguido que, a base de pedirlo, hayan tenido que poner las medidas equivalentes. Seguiremos pidiendo el tratamiento en frío.

Nos vamos a sentar con el sector para ver la situación en su conjunto. Pensamos que la situación de crisis del sector no se explica con una sola causa, sino que hay muchas. Primero, nos tenemos que poner en posición del sector, somos el sector líder en el mundo, somos los que más exportamos producto fresco del mundo, con lo cual la competencia nos ve como el grandísimo sector agresivo. Nosotros exportamos del orden de 4 millones de toneladas al año, que es una cantidad muy importante.

¿Qué es lo que podemos mejorar? Pues podemos mejorar en organización y en comercialización, y eso también lo tenemos que ver. Se nos hablaba de medidas de promoción, hay un programa de promoción horizontal de la Unión Europea con 200 millones de euros, que están ahí para hacer promoción. El problema que tiene el sector cítrico es que tiene una interprofesión que no está activa. Una de las primeras cosas que le vamos a pedir al sector es que se comprometa a activar la interprofesión y con ello pueda hacer promoción, porque vendría estupendamente que pudiera estar haciendo promoción en invierno en los principales mercados de destino para promocionar el consumo de naranja comunitaria, en lugar de la naranja sudafricana.

Además, tenemos un sector donde las ayudas de la Política Agrícola Común están ahí, solamente en la Comunidad de Valencia son 38 millones de euros anuales a través las organizaciones de productores. Nuestro problema es que son muchas organizaciones de productores para el poco volumen que maneja, tenemos 87 organizaciones de productores en el ámbito de los cítricos en Valencia y solo manejan el 40% de la producción o menos. Muchas y poco volumen de producción, con lo cual eso tenemos que mejorarlo para que sean menos organizaciones de productores y que abarquen más volumen. De esa manera, podrán ir más organizados a la comercialización y, probablemente, seamos capaces de superar la circunstancia que tenemos algunas veces cuando la competencia en Alemania o en Francia no es la naranja sudafricana, es la naranja de mi vecino. Pensemos que, a finales de diciembre o enero, la única naranja que hay en los estantes de muchos lugares de Europa es española, y, desde luego, en volumen ni se nos acercan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 33

Lo que quiero decir es que no desestimamos ninguna de las razones de la crisis, pero tenemos que ver todas, porque si no, no aprenderemos. Y eso es lo que queremos llevar en el ánimo de todos al sector. El ministro ya ha mostrado su predisposición a sentarse, vamos a hablar con el sector de una manera constructiva y sin eliminar ninguna circunstancia y ningún factor, y desde luego, atacándolos todos, porque las crisis te demuestran que al final tienes que tocarlo todo para ser capaces de mejorar.

No sé si me dejo alguna cuestión más por responder. Nos habían preguntado por las becas y las estamos recuperando este año. Xylella ya lo hemos comentado, el etiquetado también, después del de la leche ahora vamos con el de la miel. Una cosa muy importante con el etiquetado es que queremos promover que la regulación del etiquetado en origen se armonice a nivel comunitario; es decir, que las reglas de juego a nivel de etiquetado sean iguales aquí que en Francia, en Italia o que en Alemania. De esa manera nos vamos a garantizar es una armonización del mercado interior y que no nos hagamos la competencia los unos a los otros con medidas de estas, porque, al final, igual que nosotros ponemos el etiquetado, lo pone Francia, lo pone Italia, lo pone Alemania, y lo que queremos llevar a la Unión Europea es que esto lo tenemos que hacer para todos, porque ya tenemos a todos los sectores pidiéndonos el etiquetado en origen; lo suyo es que hubiera una armonización europea.

En aceite de oliva, lo que se ha comentado, lo comprobaremos.

Creo que con esto he dado por respondidas a la mayor parte de sus preguntas, no sé si a la mayor parte de sus preocupaciones. Desde luego, creemos que este presupuesto, en la medida en que ataja los principales problemas del sector lácteo, tenemos una estabilidad presupuestaria, y una senda, que eso también es importante. Y, desde luego, teniendo en cuenta que las cosas fáciles no son, creo que con este presupuesto vamos a poder hacer un sector competitivo, sostenible, basado en la calidad, vamos a hacer mucho hincapié en eso, y un sector con futuro. Cada equis años tendremos una crisis, pero lo que tenemos que tener son herramientas para trabajar sobre ella e inteligencia para aprender de ellas y que la siguiente sea la menor posible, y, desde luego, nosotros vamos a estar ahí a disposición del sector.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Fernando.

Damos por finalizada la comparecencia de Fernando Miranda, el secretario general para dar comienzo a la comparecencia de la secretaria general de Pesca, doña Alicia Villauriz.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE PESCA (VILLAUZ IGLESIAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002281); SOCIALISTA (Número de expediente 212/002018); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Número de expediente 212/002019); CIUDADANOS (Número de expediente 212/002189) Y MIXTO (Números de expediente 212/001912 y 212/002249).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a reanudar la sesión relativa a la comparecencia de los altos cargos del ministerio para informar de la política de su departamento, con la presencia de doña Alicia Villauriz, secretaria general de Pesca, a la que le doy la bienvenida una vez más, ya ha estado en esta Comisión en otras legislaturas, para que nos informe de las líneas maestras de su departamento, recordándole que venimos con una de retraso más o menos sobre el horario previsto, y que los tiempos son quince minutos para el compareciente, los portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia disponen de un máximo de siete minutos y los que no la han solicitado de dos minutos, para cerrar la secretaria general, que no tiene la obligación de saber las respuestas a todas las preguntas que se le formulen, en cuyo caso las puede trasladar a esta Comisión por escrito.

Les ruego a todos que se ajusten a los tiempos porque algunos portavoces me han manifestado que están perdiendo sus desplazamientos de retorno y no podrían intervenir.

Sin más dilación tiene la palabra doña Alicia.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PESCA** (Villauriz Iglesias): Presidente, muchas gracias. Muy buenas tardes, señorías, aunque sea ya una hora tardía.

Para mí es un honor comparecer nuevamente en esta Comisión para exponer el proyecto de presupuestos en lo que atañe a la Secretaría General de Pesca. Como todos ustedes saben, España dispone de un amplio, diverso y desarrollado sector pesquero, nuestra flota opera en todos los mares del mundo, poseemos una industria transformadora puntera a nivel nacional e internacional, somos líderes en acuicultura marina y continental y desarrollamos una muy relevante actividad marisquera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 34

Por ello, es importante reconocer el papel estratégico de la pesca y de la acuicultura en la economía española, así como en la vertebración de nuestras regiones costeras. Y hemos querido que este reconocimiento se plasme en un incremento de la partida presupuestaria adjudicada a este departamento en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2019, llegando hasta los 68 414 400 euros, lo que significa, aproximadamente, un incremento del 22% sobre el presupuesto anterior. Ese incremento nos permitirá una mejor asunción de nuestras responsabilidades, para, entre otras cuestiones, trabajar en pro de la sostenibilidad de nuestras pesquerías, que han de estar a la mayor brevedad posible en el rendimiento máximo sostenible y hacer frente a los nuevos retos que 2019 plantea, en particular, y de forma muy destacada, la entrada en vigor de la obligación de desembarque. Para ello, apostamos por el conocimiento científico y la investigación, condiciones indispensables para poder dar cumplimiento a los objetivos fijados por la Política Pesquera Común. Pero, al mismo tiempo que fijamos la sostenibilidad medioambiental como uno de nuestros grandes pilares, hemos reservado también los créditos necesarios para dotarnos de herramientas que permitan la estabilidad del sector desde un punto de vista socioeconómico, que se traduzca al mismo tiempo en una mejor integración en la denominada Estrategia Azul. Se han de aprovechar al máximo las sinergias que se generan bajo una perspectiva global de la gestión de los océanos en el contexto de la política marítima integrada de la Unión Europea.

Antes de entrar en detalle del contenido de estos presupuestos, quisiera señalar que tras la entrada en vigor de un real decreto que reestructuraba el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se hizo la asunción de competencias relativas a la acuicultura por parte de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, competencias que con anterioridad estaban en la Dirección General de Recursos Pesqueros, y este hecho implica una reasignación de partidas propias dentro de la Secretaría General de Pesca, que se corresponde con la dotación en concreto de 307 000 euros correspondientes a la Fundación Biodiversidad, fundamentalmente, 400 000 euros correspondientes a estudios y trabajos en acuicultura, y un millón de euros correspondiente a los planes nacionales de cultivos. Estas tres partidas pasan de una dirección general a otra.

Los aspectos fundamentales del presupuesto correspondientes a la Secretaría General de Pesca se concentrarán en los dos programas presupuestarios que nos acompañan: el programa 415A, para la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible, que dispondrá de 17 262 560 euros; y el programa 415B, para la mejora de las estructuras y mercados pesqueros, al que se destinarán 51 151 840 euros.

En cuanto al programa 415A, de protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible, su dotación supone una cantidad prácticamente idéntica a la recogida en los anteriores presupuestos, si bien hay que tener en cuenta la observación antes mencionada, la reasignación de partidas internamente dentro de la Secretaría General. Pero, en la práctica este programa sigue experimentando una subida que supera 1 900 000 euros, que a continuación procederé a desglosar.

La gestión sostenible y responsable de los recursos pesqueros necesita el respaldo del mejor conocimiento científico posible. Este es un enfoque fundamental que nos permite abordar con mayores posibilidades de éxito las negociaciones internacionales, en las que se deciden las posibilidades de pesca que le corresponden al sector pesquero español. Ese mismo enfoque basado en el conocimiento es crucial a la hora de fundamentar todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la obligación de desembarque que está en vigor, como antes decía, desde el 1 de enero de este año. Tal prioridad se traduce, en cuanto a las inversiones reales que contempla este programa, en un incremento de 1,27 millones de euros, de los que el grueso de este capítulo, 11 417 000 euros, se dedica a la operatividad de los buques de investigación pesquera y de cooperación.

La Secretaría General de Pesca cuenta con tres buques de investigación pesquera y oceanográfica, el *Emma Bardán*, *Miguel Oliver* y *Vizconde de Eza*, que realizan campañas de evaluación pesquera y oceanográfica, así como de cartografiado marino. Se produce un incremento del presupuesto de esta partida por un importe de 970 000 euros, que se corresponde con la operatividad del buque escuela de cooperación pesquera *Intermares*. Se retoma así la actividad de este barco, lo que permite ejercer las competencias de la Secretaría General en materia de formación y cooperación pesquera. Se constituye el *Intermares* como un excelente instrumento de cooperación internacional y de formación en el ámbito pesquero, entendido en su más amplio concepto, una auténtica universidad flotante —como nos gusta decir— para una formación multidisciplinar en el campo de la pesca y de la náutica. La apuesta de la Secretaría General de Pesca para esta nueva andadura del buque *Intermares* es clara, necesitamos formar para avanzar. Y, gracias al acuerdo de colaboración suscrito el pasado mes de julio entre los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 35

ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y el de Defensa, se consigue la racionalización de los costes de actividad de este barco.

En este mismo capítulo, se aumenta en 450 000 euros la partida dedicada a la conservación de reservas marinas. Las reservas marinas de interés pesquero son espacios protegidos bajo legislación pesquera cuyo objetivo principal es la regeneración del recurso pesquero y el mantenimiento de las pesquerías artesanales tradicionales de la zona. Las reservas requieren una inversión continuada, tanto en medios humanos como en medios materiales, que permitan así realizar de manera efectiva las tareas de control y seguimiento de la actividad pesquera que se realiza en ellas, así como la divulgación de la protección del mar y del acervo pesquero tan presente en nuestro país. El tratamiento de toda la información que se puede extraer de las mismas, nos proporciona un conocimiento valiosísimo para la gestión de las pesquerías y para conocer otros aspectos relacionados con el conocimiento científico como el seguimiento del cambio climático y el potencial impacto que este tiene sobre las pesquerías. Dados los buenos resultados de los espacios que constituyen esta Red de Reservas Marinas, el ministerio apuesta por potenciar las actuaciones encaminadas a su ampliación, trabajándose ya en la creación de la reserva de Sa Dragonera, que hará el número 12 de dicha red, así como realizando estudios para valorar la idoneidad de otras peticiones.

En línea con lo expresado anteriormente para un mejor conocimiento científico, así como para la efectiva aplicación de la obligación de desembarque, estos presupuestos recogen incrementos en los proyectos, estudios y asistencia técnica y zonas de protección marina y pesquera, por un importe de 200 000 respectivamente.

En cuanto al Capítulo VII «Transferencias de capital», indicar que aumentamos en 147 000 euros, hasta llegar a los 300 000 las ayudas concedidas a centros de investigación e innovación. Con este incremento de la ayuda se harán actividades relacionadas con pesca y la oceanografía que contribuirán a dotar de mayor competitividad al sector marino y pesquero español, apostando siempre por la sostenibilidad de los recursos y su actividad.

Respecto al programa 415B, mejora de las estructuras y mercados pesqueros, como mencionaba anteriormente, a este programa se destinarán 51 151 840 euros, lo que significa, aproximadamente, un 30 % de incremento con respecto al ejercicio anterior. Este programa financia medidas que tienen por objetivo el impulso de la competitividad en el marco del Crecimiento Azul, el relevo generacional o la igualdad de género en nuestro sector pesquero, además de la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, las actividades de control e inspección pesquera, o el apoyo a las organizaciones de productores.

Para ello, y respecto a las inversiones reales, cabe destacar que aumentan 1,89 millones de euros, hasta alcanzar 21 486 600 euros, y entre las que debo destacar los 9,8 millones de euros que se destinarán para todo el Sistema de Información Pesquero (SIPE), para su mantenimiento, para hacer nuevos desarrollos informáticos y para los trabajos requeridos en las diferentes actividades que forman parte del mismo. Todas ellas son esenciales, ya que en el SIPE se encuentran integradas la gestión del Diario electrónico de a bordo, el Centro de Seguimiento de Pesca, los datos de capturas, desembarques y transbordos. También el mantenimiento y la explotación de los sistemas de información de la flota pesquera y de trazabilidad de los productos pesqueros, así como el control de las importaciones, con más de 50 000 expedientes al año, 50 investigaciones abiertas y la coordinación necesaria con más de 20 entidades para luchar contra la pesca ilegal no regulada y no reglamentada. En este mismo sentido, este ministerio seguirá colaborando con la FAO en la aplicación de medidas de control e inspección, y en la implementación de un sistema electrónico de certificación de capturas, en base al Acuerdo sobre medidas de Estado rector del puerto. Y lo haremos apoyando de forma activa con medios financieros al proyecto del Registro Mundial de Flota, para promover en la comunidad internacional la transparencia como herramienta de lucha contra la pesca ilegal no regulada y no reglamentada, y esta partida vuelve a estar dotada con 50 000 euros en este ejercicio presupuestario. Las actividades de control e inspección pesquero son esenciales para garantizar la sostenibilidad de las pesquerías, asegurando que no se produzcan consumos por encima de los acordados, y permitiendo mantener el liderazgo de nuestro país en la lucha contra la pesca ilegal, prioridad estratégica para este Gobierno.

En este sentido, destacar que con este capítulo se dotan económicamente los acuerdos con la Guardia Civil y con la Armada para asegurar la operatividad, mantenimiento de medios de inspección como patrulleras y helicópteros, que suponen alrededor de 7 millones de euros, y en el que se prevén las necesidades derivadas de la entrada en vigor el pasado 1 de enero de la obligación de desembarque para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 36

todas las pesquerías y que requiere el aumento de las actividades de control e inspección en tierra, mar y utilizando medios aéreos.

También, dentro de este Capítulo VI se van a destinar 400 000 euros para promover la diversificación y la política de integración, esta última con el eje vertebrador fundamental que es la Red española de mujeres en el sector pesquero. Tras el éxito de la celebración de la I Conferencia internacional de mujeres de la Pesca, en Santiago, el pasado mes de noviembre, en 2019 se celebrará en Asturias la sexta edición del Congreso nacional de la Red española de mujeres del sector pesquero.

Respecto al Capítulo VII, Transferencias de capital, estas se incrementan 15,65 millones de euros, llegando a los 28 160 000 euros. Se realiza así un esfuerzo considerable para ponernos al día en la concesión de una serie de ayudas correspondientes a ejercicios anteriores y que, por diversas razones, no pudieron ser desembolsadas en su momento. De ese incremento, un importe de 3,05 millones de euros se corresponde a la línea «Ayudas al desarrollo de la nueva OCM para la comercialización de productos pesqueros», de una gran importancia puesto que permiten una mejor planificación y el fortalecimiento de la cadena de valor en el sector pesquero a través de los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores. El incremento que se propone en esta línea es reflejo de la firme política de apoyo de este Gobierno a las organizaciones de productores, que ven mejoradas las partidas correspondientes a las ayudas para estos planes de producción y comercialización hasta los 9 550 000 euros. Del mismo modo, se produce un incremento de 2,5 millones de euros destinado a la partida de ayudas a programas operativos de la Unión Europea, que ha de estar suficientemente dotado para poder sufragar las eventuales ayudas por la paralización temporal debido a la no renovación de acuerdos pesqueros entre la Unión Europea y terceros países, contribuyendo de este modo a la sostenibilidad económica y social del sector cuando no puede acceder a los caladeros donde faena habitualmente. También nos ha de permitir poder atender los compromisos adquiridos con respecto a las ayudas por paralización definitiva correspondientes a anteriores convocatorias, pero que aún están pendientes de pago. Así, los 4 millones de euros para este concepto permitirán, entre otras cuestiones, el pago de las ayudas a tripulantes correspondientes a la paralización definitiva del año 2017.

En este Capítulo VII dispondremos, además, de los fondos necesarios para la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. En 2019 se han de abordar las situaciones en las que se producen paradas temporales de la flota dedicadas a mantener un estado biológico satisfactorio de los recursos pesqueros. Esto se hará a través del incremento en 10 millones de euros recogidos en el concepto de «Programa operativo FEMP» a las comunidades autónomas, que nos permitirá transferirles los importes correspondientes a las ayudas por paralización temporal de 2019 y las pendientes de 2018. Se contempla en este concepto un total de 13 509 000 euros.

Con respecto al sector acuícola, la Secretaría General de Pesca incluye un millón de euros, que tiene como objetivo impulsar su competitividad a través, fundamentalmente, del desarrollo de los planes nacionales de acuicultura.

Finalmente, cabe destacar la partida de 500 000 euros correspondientes al Capítulo VIII, que tienen por objetivo la dotación de un fondo de reafianzamiento que facilite el acceso a la financiación de los sectores pesquero y acuícola, y que será gestionado por la Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria. Este mismo Capítulo VIII no contempla en esta ocasión dos conceptos existentes en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, relativos a los préstamos a sociedades de garantías recíprocas y la aportación patrimonial al Banco Europeo de Inversiones, y esto es así porque, a pesar de que se han estudiado todas las alternativas posibles para su activación, no se dan en estos momentos las condiciones jurídicas y económicas que permitan su puesta en marcha con suficientes garantías de éxito. Por ello, se ha apostado por otras herramientas, como la ya mencionada con Saeca, y, en todo caso, seguiremos explorando todas las posibilidades para la colaboración en la instrumentación de mecanismos que faciliten la financiación del sector.

Además, en este presupuesto se han contemplado una serie de partidas por importe de 247 000 euros para sufragar los gastos derivados de las becas de formación y perfeccionamiento para jóvenes, que están destinadas a su formación técnica y práctica en el área de recursos pesqueros y acuicultura y en el área de ordenación pesquera y de comercialización.

Todas las acciones anteriormente mencionadas tienen una enorme importancia en el contexto del impulso del Crecimiento Azul, que por su naturaleza transversal abarca numerosas líneas de actuación, correspondientes a ambos programas presupuestarios. Desde esta Secretaría General se seguirá trabajando en este sentido, participando y promoviendo estudios en el marco de los llamados espacios del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 37

conocimiento, asistiendo a los foros nacionales e internacionales donde se tratan todas estas materias, y procurando ampliar la red de acuerdos de colaboración en esta materia a nuevos socios, tanto en el sector pesquero, a través de sus grandes asociaciones, como con las universidades. En definitiva, nuestro objetivo último es que estos presupuestos permitan la consolidación de la actividad pesquera como una actividad pesquera de presente y de futuro, un pilar esencial, como al principio decía, para nuestras comunidades costeras, tanto a nivel económico, nivel social o nivel medioambiental.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Alicia.

De los grupos que han solicitado la comparecencia, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular, para cuya intervención tiene la palabra su portavoz, don Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria general, me sumo a las palabras del presidente dándole la bienvenida nuevamente a esta Comisión.

No voy a entrar, porque no es mi estilo, en las guerras de cifras que a otros muchos portavoces les gusta practicar. Lo digo a modo de descalificación. Es muy fácil en matemáticas, cuando uno quiere llegar al resultado al otro lado de la ecuación del signo igual, jugar con el lado izquierdo de la ecuación. Pero sí me gustaría recordar hoy aquí, porque han pasado una serie de años en los cuales los presupuestos de Pesca los presentaba mi partido, y ahora volvemos nuevamente a escuchar unos presupuestos del Partido Socialista.

He escuchado atentamente, aunque ya las había leído en los documentos, las cifras y he escuchado el incremento. Hay que decirlo claramente, y si no me desmentirá en su segunda oportunidad la señora secretaria general, estos presupuestos provienen fundamentalmente de, como bien dice el informe económico financiero del presupuesto de este año, que en un párrafo dice claramente: «se estima que España ingresará en 2019 transferencias en materia de política de pesca por importe de 153 millones de euros». En 2018, esta misma memoria hablaba de 91 millones de euros; es decir, aproximadamente hay un incremento de 60 millones de euros, y es lógico que tengan un reflejo en los propios presupuestos de gastos, como la secretaria general ha hablado aquí, de en entorno a un 22%. Esta es, fundamentalmente, la causa.

Yo no tengo tiempo para ir analizando, como ha hecho la secretaria general casi partida a partida, pero sí quiero hacer una serie de comentarios generales. Desde 2012 hasta el último de los presupuestos aprobados por el Partido Popular, el del año pasado que todavía está vigente a día de hoy, si repasamos las intervenciones que se pudieron recoger en el *Diario de Sesiones* de esta Comisión, y, sobre todo, los reproches reiterados que los distintos portavoces, especialmente del Grupo Socialista, que asumieron esta portavocía, pudieron ir dedicando a los presupuestos, fundamentalmente había uno que se repitió todos los años, y yo espero que también se repita este año, señor Heredia, no me cabe la menor duda de que va a hacerlo. El reproche era que, respecto a los presupuestos del Partido Socialista del año 2011, que siempre se cogían como el hito, nosotros los habíamos rebajado siempre a la mitad. Hagan cuentas y verán como de 120 a 60, ahora si no es la mitad le anda cerca. Pero nunca dijeron, y yo lo recordé muchas veces, que aquellos presupuestos, entre modificaciones y bajo grado de ejecución ya aquel año habían sufrido un recorte del 40% antes de terminar el año. Tampoco dijeron que nosotros habíamos asumido el 80% de los compromisos que nos habían dejado encima de la mesa y que había que ajustar el déficit que otros se empeñaron en disparar.

En fin, yo espero que esa crítica que nos dedicaron durante ocho años, hoy, de forma más suave, la recuerden aquí también. Pero voy a recordar algunas perlas que me dedicaron, digo a mí porque desde 2004 sigo siendo el portavoz de Pesca de este grupo, a mucha honra, y por tanto las asumo como propias. Me decían: la pesca ha dejado de ser una prioridad en las políticas del Gobierno y pasa a ser una «María», se han rendido, hemos tirado la toalla, presupuestos pírricos, cifras mínimas, ridículas. Fíjense que estoy hablando de cifras que se diferencian en más o menos 10 millones de euros a las que hoy nos están presentando, y muchos de los 120 a los que siempre se referían ellos. En los presupuestos de 2016 nos dijeron que, de los 71 millones presupuestados, ahora son del orden de 76, si quitábamos los 25,5 que se destinaban a transferir a las comunidades autónomas y a empresas cofinanciadas con fondos europeos, el presupuesto se quedaba en unos 46 millones. Y ahora se queda en 47,5, y les pregunto lo mismo, con esas cifras casi idénticas, ¿son pírricos? ¿son ridículos? ¿son todas esas cosas que acabo de decir y no voy a repetir para no herir las sensibilidades ni agotar mi tiempo? Eso es lo que hay.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 38

Reservas marinas, a las que se ha referido doña Alicia en su intervención, después de haber escuchado el año pasado al señor Heredia decir: es verdad que se está incrementando el número de reservas marinas, pero hay un pequeño problema, y es que eso, si no hay inversión es sencillamente papel mojado, queremos reservas marinas protegidas, pero dotándolas de los recursos que son necesarios. Oiga, es que ahora las aumentan en 400 000 euros. ¿Con eso ya deja de ser papel mojado? ¿ahora ya hay una política de reservas marinas adecuadas? Me alegro.

Lo mismo podría decir de los buques de investigación pesquera. Ahora se ha referido al *Intermares* y ese incremento de 900 000. La verdad es que, después de que nos decían a nosotros que habíamos abandonado la investigación y lo de las reservas marinas, esperaba un giro de 180 grados y que me tuviera que tragar todas mis palabras de estos años y darles la razón a ustedes. Pero, una de dos, señor Heredia, o es coherente con lo que me ha dedicado, o al Grupo Popular le ha dedicado estos años, o también tendrá un desdoblamiento de personalidad igual que el presidente, que cuando habla como Pedro dice una cosa y cuando lo hace como presidente dice otra. Usted mismo.

Ahora ya entrando en cuestiones que quiero que la secretaria general pueda aclarar o quitarme de mis errores. En primer lugar, y aunque ha hecho una aclaración, le diré que, o no me he enterado, o no me ha convencido, me refiero a que en el Capítulo VIII del programa 415B desaparecen esos 6 millones, 4 y 2, en dos partidas, que estaban previstos en los presupuestos actuales de 2018 para novedosos instrumentos financieros que podían ser muy útiles para desarrollar muchos de los proyectos que hoy en día carecían de esas ayudas, sobre todo para la renovación de flota, también la línea global ICO-Pesca, para facilitar el acceso a la financiación. Nos ha dicho que finalmente no ha podido ser por cuestiones jurídicas. A mí me preocupa este tema, se lo digo sinceramente, porque el sector está demandando estas líneas de ayudas de manera permanente y urgente, pero lo dejan en 500 000 euros y antes había 6 500 000. Vamos a ver cómo lo resuelven, ya nos lo aclararán.

Sobre la estrategia de Crecimiento Azul a la que se ha referido, a mí me gustaría que esos 528 millones que están previstos en los presupuestos actuales a repartir del 2019 al 2022, en un abanico importante, como muy bien ha dicho usted, transversal, que afecta a distintos programas y a distintos ministerios, tuvieran un asterisco, si no físico al menos psicológico en todas las partidas y supiéramos, cuando el Gobierno habla de partidas que están dentro de la estrategia de Crecimiento Azul, cuáles son y cómo están dotadas.

Y hay otras cuestiones no menores con las que termino. ¿Dónde están las partidas que pueden estar destinadas a las ayudas por paralización de flota temporal? Yo no sé si la de Marruecos que ustedes presupuestaron por un mes, si se aprueban estos presupuestos van a ver incrementado ese mes, o si no, cómo van a abordar las prioridades que hay hoy. Porque, tanto usted como yo, probablemente usted más que yo, hablamos con el sector y de los presupuestos le hablan poco, pero le hablan de que no encuentran tripulantes, que las titulaciones tienen un problema. ¿Cómo se refleja esto? ¿Qué acciones concretas va a abordar el ministerio en este sentido?

En definitiva, les tengo que decir que lo que nos preocupa no son tanto las cifras, por las razones que ya he dicho, por esa similitud, sino por cómo se van a gestionar las mismas o las prioridades que ustedes tengan en este momento.

Nosotros, desde luego, con los presupuestos hemos sabido atender esas prioridades. Creo que se han conseguido pasar de cinco especies que estaban hace unos años en rendimiento máximo sostenible a, aproximadamente, las cincuenta y tres que puede haber en este momento. Se han aumentado las cuotas y el valor comercial de esas cuotas en estos últimos años en más de un 40%. En fin, yo creo que no se ha hecho una mala gestión con unas cantidades similares a las que ahora presentan ustedes.

Por último, yo le diría que, aunque no es de su departamento, si el carácter social, que es el adjetivo calificativo que más se está dedicando a estos presupuestos, es el que le quieren dedicar a Pesca, hablen con sus colegas de otros ministerios, porque el otro día ratificamos aquí un real decreto en Pleno y en el borrador de Presupuestos que se está sometiendo a debate hay un apartado donde elimina una exención en las cotizaciones por enfermedades y por riesgos de enfermedades para muchos colectivos en las cotizaciones a la Seguridad Social de esos colectivos, concretamente de los más débiles, de los mariscadores, de los recogedores de algas, de los marineros que van en barcos de menos de 10 toneladas, es decir la flota artesanal en su mayoría. Es decir, si el carácter social es ese, cómo es posible que sean precisamente estos colectivos a los que se les suba un 57% sus bases de cotización. Sé que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 39

no es de su departamento, pero seguro que puede convencer usted a los responsables del departamento de que el carácter social se identifica eliminando esta subida.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Joaquín García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Miguel Ángel Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente. Señora secretaria general.

Ya que el portavoz del Partido Popular me ha dedicado media intervención yo quisiera decir alguna cosita. En primer lugar, yo creo que el Partido Popular cada día se parece más a Vox, cada día quiere ser más Vox, ya no solo por su deriva, por su radicalidad hacia la extrema derecha, sino porque cada día hace un discurso más demagogo. Ha sido el Partido Popular el que ha votado en contra del techo de gasto, ha sido el Partido Popular, junto con Ciudadanos, los que han votado en contra de que haya 6000 millones de euros más para los presupuestos, pero, al mismo tiempo que han votado en contra de más dinero para los presupuestos, critican que los presupuestos —y en este caso concreto para Pesca— se podrían haber incrementado. Esto es lo que se llama desdoblamiento de personalidad, lo blanco y lo negro al mismo tiempo no puede ser, o aprobaban el techo de gasto, o no pueden decir ahora que estos presupuestos podrían haber incorporado mucho más dinero de lo que incorporan. Insisto, el Partido Popular, desde que está el señor Pablo Casado, quiere parecerse cada día más a Vox.

Centrándome en la intervención de Pesca, yo quiero decir, tampoco me voy a privar, que frente a un Gobierno del Partido Popular que llevó a cabo una política en materia de Pesca que dejó bastante que desear, con unos presupuestos escuálidos en muchas ocasiones, y donde además —y esto es importante— un tercio de las partidas que incluían en el presupuesto correspondían a actuaciones que no llegaron a ejecutar, quiero destacar la buena propuesta de estos presupuestos, que crecen un 20,5% respecto al año anterior. Hay quien puede pensar que crecer más de un 20% es poco, pero la realidad es que el tema de Pesca crece un 20% más que los últimos del Partido Popular.

Y quiero poner en valor la importancia que tiene la pesca para nuestro país. España es el primer productor industrial de la Unión Europea en productos de pesca con el 20% de producción, y posee la flota más importante de la Unión Europea en términos de capacidad con el 24% del total. Somos los terceros en número de barcos comunitarios, tras Grecia e Italia, con un 11%, y generamos el 22% del empleo pesquero de la Unión Europea, con más de 33000 tripulantes. Además, el sector pesquero tiene un papel fundamental en la fijación de población a lo largo de todo el perímetro peninsular.

En este sentido, insisto, valoramos positivamente el incremento de los dos programas de pesca para 2019, tanto el de la protección de los recursos pesqueros, como el de la mejora de las estructuras y mercados del sector. De hecho, en el primero hay una importante apuesta por mejorar el conocimiento científico y abordar con las mayores posibilidades de éxito, las negociaciones internacionales donde se deciden las posibilidades de pesca para nuestro sector pesquero. Esto es esencial para cumplir, por ejemplo, con la obligación de desembarque, en vigor desde el pasado 1 de enero. También se aumenta en un millón de euros el proyecto Buques de investigación pesquera, para la puesta en marcha del buque escuela de cooperación pesquera *Intermares*, retomándose así la actividad de este barco necesaria para cooperación con países terceros y en materia de formación. Además, crece la partida para la conservación de reservas marinas, esenciales para regenerar los recursos pesqueros y el mantenimiento de pesquerías artesanales tradicionales en la zona. Sin olvidar, el aumento de ayudas a los centros de investigación e innovación. Porque, si por algo se caracterizaron los siete años de Gobierno del Partido Popular es por darle un tajo monumental a todo lo que se refiere a investigación dentro del sector pesquero.

Y en cuanto al otro programa, el de mejoras de estructuras y mercados pesqueros, aumenta un 29%, se nota la apuesta del Gobierno por garantizar la estabilidad de las pesquerías, evitando consumos por encima de lo permitido y por mantener el liderazgo de nuestro país en la lucha contra la pesca ilegal. Cabe poner en valor el incremento del plan pesquero, que permite dotar económicamente los acuerdos con Guardia Civil y Armada para poder llevar a cabo las inspecciones, así como el esfuerzo por poner al día las ayudas correspondientes a años anteriores, y que por diversos motivos no fueron desembolsadas en su momento.

Es destacable el aumento de ayudas a programas operativos de la Unión Europea para financiar ayudas por paralización temporal, debido bien a la no renovación de acuerdos pesqueros, o bien para mantener un estado biológico adecuado de los recursos del sector. Hay importantes ayudas a la Fundación Biodiversidad y para la acuicultura, que es algo fundamental. Sin olvidar, la dotación de un fondo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 40

facilite el acceso a la financiación de los sectores pesqueros y acuícolas y que gestiona ahora la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agrícola.

Termino. Frente a un Gobierno del Partido Popular que marginó —aunque no lo quiera reconocer yo sé que le duele, pero la realidad es la realidad— al sector de la pesca, este Gobierno realiza con estos presupuestos una importante apuesta para generar empleo y para generar riqueza dentro del sector pesquero.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Miguel Ángel Heredia.

Por el Grupo Unidos Podemos tiene la palabra doña Rosana Pastor.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: *Moltes gràcies, señor president*. Buenas tardes, señora secretaria general de Pesca.

Nos parece adecuado empezar saludando el incremento en la dotación presupuestaria de un 12% para los programas dirigidos al sector de la pesca, que una vez descontados los capítulos I a III se queda en un 11,08%. Lo que sucede es que, dentro de un exiguo presupuesto con el que contamos para las políticas de pesca, realmente hablamos de un aumento de tan solo 12,7 millones de euros, con los que siendo realistas consideramos que se puede hacer bien poco para responder a las necesidades y los retos que debe afrontar el sector pesquero y nuestra flota desde ya.

Prácticamente, todo el incremento se concentra en el programa de mejora de estructuras y mercados pesqueros, y, sin embargo, el programa de protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, apenas refleja variaciones. Es evidente que el sector pesquero no cuenta con el esfuerzo que haga el Gobierno de España para apoyarles, sino que se apoya, básicamente, en los ingresos que nos llegan en este momento del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

Analizando un poco el presupuesto de todo el programa operativo de fondo marítimo y de pesca, asciende a 1161,6 millones de euros, que, cofinanciados al 75% entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, supone algo más de 2000 millones de euros para todo el periodo. La asignación prevista en el cuadro financiero del programa operativo para 2019 era de 160 151 195 euros, y una reserva de rendimiento de 10 222 442 euros. Sin embargo, en las previsiones del Gobierno de flujos entre la Unión Europea y España para este año 2019 nos llama la atención que aparecen transferencias del FEMP por importe de 153,47 millones de euros, a los que sumar otras cantidades que aparecen mezcladas entre ingresos por recursos agrarios y pesqueros que no alcanzamos a poder desglosar.

Además, nos gustaría pedirle que nos aclarara en detalle esta previsión, y queríamos preguntarle muy concretamente por la reserva de rendimiento. Como usted bien sabe, hay un marco de rendimiento establecido para cada programa, con vistas a un seguimiento de los avances en post de los objetivos y metas fijadas, y que dicho marco de rendimiento tiene asignada una reserva de rendimiento. Si se valora que en 2018 los objetivos propuestos van en una senda adecuada se obtendrá financiación vinculada a dicho reserva. Pasado ya el año 2018 querríamos preguntar por su valoración.

En general, nos preocupan los fondos estructurales, tanto los Feder como el FEMP, y, de ellos, nos preocupan dos cosas, una, la dificultad para su ejecución; y dos, que, dada financiera de estos fondos para impulsar nuestras políticas sectoriales, cualquier reducción en el siguiente marco presupuestario tendrá un impacto muy considerable.

Entrando ya a los programas 141A y 141B, observamos que la dotación presupuestaria es muy reducida y con una dotación presupuestaria así nos hubiera gustado un mayor esfuerzo para explicar los documentos que describen los objetivos de los programas, encontramos muy difícil de dilucidar y de aclarar qué es lo que hay ahí, son una suerte de fines generales y actuaciones previstas que luego no se corresponden con el detalle de las partidas, y esto nos obliga a preguntar por ellas. Por ejemplo, en el programa 141A, de protección de los recursos pesqueros y desarrollo de sistemas sostenibles, vemos que se incrementan las inversiones, bueno, y me acabo de dar cuenta de que había anotado que usted ya había explicado que esto corresponde al buque *Intermares*, voy a ahorrarme la pregunta. Solo esperar que estas dotaciones tan nutridas verdaderamente cumplan el objetivo a que se destinan. Damos por buena la explicación de este nuevo buque *Intermares* que usted nos ha explicado como universidad flotante.

Paso al siguiente punto. Echamos de menos una dotación específica dentro del Programa PRIMA-Adapta, aunque nos alegra el aumento de la inversión en conservación de las zonas de reserva marina en 450 000 respecto al año pasado. Sin embargo, desde el Grupo Confederal seguimos considerándolo insuficiente para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 41

los retos que las reservas marinas de pesca tienen dentro de la Política Pesquera Común. Pensamos que vamos en la senda adecuada, pero nos gustaría ser más ambiciosos.

Respecto al segundo de los programas, el 415B, de mejoras de estructuras y mercados pesqueros, vamos a preguntar de nuevo por una serie de partidas que, año tras año, no logramos entender y que han sido objeto de nuestro interés en presupuestos anteriores. Por ejemplo, en el capítulo de Inversiones, vemos cerca de 12 millones dentro de la partida 64 «Inversiones inmateriales», destinada a trabajos de asistencia técnica. En un presupuesto total de inversión de 21,46 millones de euros, estos 12 millones son más del 50% de lo disponible. Somos conscientes de que la inversión es muy importante, pero nos gustaría que nos aclarara un poco el contenido, precisamente porque representa más de la mitad de las inversiones en este capítulo. Por ejemplo, los 400 000 euros de estudios y trabajos en acuicultura, los 56 300 euros en estudios de asistencia técnica, el 1 506 460 en estudios y asistencias técnicas en estructuras pesqueras, o los 9 888 230 euros para el Plan Sectorial Pesquero. Llevamos ya los dos años anteriores con la misma partida.

También nos gustaría que nos diera más detalles sobre las partidas relacionadas con asistencia a medios de control de buques y asistencia a medios de control de aeronaves, con 3,6 millones la primera y 5,2 millones la segunda. O de la partida de asistencia a medios de localización de buques, que no acabamos esta dotación de 62 700 euros. Nos parece positivo el aumento de las transferencias de capital a las comunidades autónomas por programas operativos, pero, no obstante, como ya hemos dicho, nos preocupa que el ministerio se contente con la situación actual en las políticas de pesca nuestras. Nuestro grupo esperaba algún tipo de gesto con el sector en cuestiones que se llevan tiempo reclamando. En concreto, consideramos que es necesario, y sería enormemente positivo, empezar a articular un fondo de seguros a la pesca, que podría empezar por un seguro de mala mar. Articular una política nacional de seguros de pesca, igual que existe en agricultura, significaría también un paso adelante importante para el sector y marcaría una senda de futuro interesante. Probablemente, este fondo debería encajarse en el programa 416A, de previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras, pero necesitaría del trabajo de su departamento para poder implementarlo. Nos gustaría saber su opinión.

Por último, y ya termino, esperábamos alguna partida específica que consolidara una dotación dirigida a compensar a los tripulantes de buques pesqueros españoles afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera que se describen en el artículo 23 del Reglamento 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Dentro de la misma lógica también esperábamos alguna partida en compensación por el ajuste de las cuotas de la sardina, la caballa, merluza y jurel.

En definitiva, nuestro grupo considera que el problema de los presupuestos de pesca, a pesar de la importancia social y económica del sector, así como su contribución al equilibrio de todo el litoral de nuestro país, es, como decía, una política que lleva demasiado tiempo sin repensarse y hasta que no abordemos esta reflexión con perspectiva, consideramos que los presupuestos seguirán adoleciendo de una falta considerable de ambición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Rosana.

Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, la señora Julià.

La señora **JULIÀ JULIÀ**: Gracias, presidente.

Agradecer a la secretaria general su presencia hoy en esta comparecencia. Si bien la política de Agricultura, Pesca y Alimentación nos ha comentado que ha subido, en general, un 3,5%, como ya hemos comentado en las anteriores comparecencias, el Gobierno ha mantenido estable el presupuesto en políticas agrícolas y pesqueras, tras destinar 7 761 millones de euros en 2019, lo que supone un 0,2% más. Viendo la crisis que tenemos en el sector cítrico y en ciertos sectores tradicionales pesqueros, la verdad es que nos parece bien poco. Además, como consecuencia de la reorganización administrativa de los nuevos ministerios, los gastos comunes del antiguo Mapama, que se han tenido que distribuir entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Transición Ecológica, hemos visto que hay disminuciones en el capítulo de Gastos de personal, en el de Gastos corrientes de bienes y servicios, y las comparaciones son bastante complejas, por lo que vemos una gran falta de transparencia en las transferencias que usted nos ha explicado entre departamentos. Para compararlos y saber exactamente lo que están haciendo, tenemos que ir a ver cifras agregadas. Han presentado muchas tablas, muchos datos, muchos documentos, pero, al final, lo que nos interesa tener claro es lo que el Estado ingresa y lo que se gasta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 42

En cualquier caso, hemos visto que los programas presupuestarios agrícolas, ganaderos y pesqueros son financiados con fondos de la Política Agrícola Común o de la Política Pesquera Comunitaria. En el 2018 fueron alrededor de un 91 % y en 2019 van a estar sobre el 89 %. Seguimos dependiendo prácticamente de la Unión Europea, del Feaga, el Feader, etcétera. Viendo en general todos los presupuestos que nos han presentado, la crisis que estamos viendo en partes del sector agrícola, como el cítrico de mi comunidad, las trabas que se le está poniendo al sector tradicional de la pesca, sobre todo en todo el arco mediterráneo de la costa. Usted nos ha justificado que se va a invertir más en el medio marino y en pesca, 68 millones, y, según han publicado en algunos medios, prevén ingresar 385 millones aproximadamente por cotizaciones de los trabajadores de la mar, pero no vemos claro sus cuentas, ¿podría aclarar estas cuentas un poco infladas que no acabamos de entender? ¿cómo las justifica? Porque me gustaría saber cuánto van a ingresar de este sector y cuánto piensan gastarse exactamente.

Además, la incerteza de la ejecución del presupuesto, que ni Bruselas, ni la OCDE, ni el Fondo Monetario Internacional, ni el Banco de España se fían de sus cuentas y ven muchísima incertidumbre, riesgos, dudas en las previsiones recaudatorias, y, sobre todo, de déficit del Gobierno aumentando el gasto y los impuestos de nuestro ciudadanos, si sufrimos una mínima recesión, una mínima crisis más en estos sectores, tanto el agrícola como el pesquero, sin tener un margen de maniobra, una falta de capacidad de pago en las cuentas estatales, ¿quién va a salir más perjudicado de todo esto? Yo creo que los trabajadores del sector agrícola y de la pesca y los productores de la primera línea básica de la cadena alimentaria, y, en fin, todos los ciudadanos.

Yo creo que su responsabilidad es el bienestar de todos los ciudadanos, no solo de algunos, y más como representante de la Secretaría General de Pesca, creo que tendríamos que prever las necesidades y las futuras necesidades de este sector. Creo que hay que empatizar un poco más con los productores. No creo que estos presupuestos generales sean dedicados a la ciudadanía y sean sociales, como usted nos está comentando, creo que los Presupuestos Generales del Estado —no nos equivoquemos— los pagamos entre todos. Creo que es el dinero público pagado por todos y que debe ser repartido y gestionado en condiciones.

He visto que los compañeros que nos acompañan, tanto del PP como del PSOE, se están criticando mutuamente. Caemos otra vez en el bipartidismo. Yo creo que los presupuestos que nos presentó el PP el año pasado y los que nos están presentando los señores del PSOE este año caen en las mismas cantidades, un millón arriba, un millón abajo. Yo creo que al final estos presupuestos no empatizan con los ciudadanos y con los trabajadores que realmente tienen que salir a ganarse la vida todos los días.

Si en algún momento hace falta alguna parte de dinero para estos presupuestos, ¿también van a echar mano de la hucha de las pensiones, como ustedes criticaron que hizo el PP? ¿de verdad van a sacar parte de ese fondo de reserva para las pensiones cuando les haga falta? No sé si es cuestión suya, pero en la parte que le corresponde a su Secretaría General debería decirme de dónde van a sacar el dinero si les hace falta.

Centrándonos en la pesca, el programa 415A, de protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, comentarle que crece por debajo del 1 %, solamente un 0,95 %. Creemos que es bastante poco, no es para echar un brindis al sol. El programa 415B, de mejora de las estructuras y mercados pesqueros, sí crece un 30 %, y ahí le doy la razón, pero le vuelvo a recordar —y en eso creo que coincidimos casi todos los diputados que estamos aquí— que la mayor parte del incremento es en las transferencias de programas operativos de la FEMP a las comunidades autónomas, ¿por qué las políticas agrarias y pesqueras no son la prioridad de este Gobierno?

En cuanto a jóvenes, por supuesto que apostamos todos por ellos, son nuestro relevo generacional. En el sector pesquero y en el agrícola es necesario promover el relevo generacional y permitir que nuestros jóvenes se incorporen a este sector. Creo que es bastante evidente que nuestros jóvenes huyen del sector agrícola y pesquero, porque no pueden tener la consistencia de un salario mínimo ni una seguridad para poder subsistir. El progresivo envejecimiento de la población en estos dos sectores está siendo un problema a largo plazo, sin embargo, las diversas becas de formación, concretamente las de formación técnica y práctica en el área de pesca marítima mantienen, más o menos, las cuantías del año pasado, ¿por qué no han incrementado las becas de forma que el Gobierno pueda hacer atractivo el sector pesquero para los jóvenes? ¿cómo piensan reforzar e impulsar los diversos ciclos formativos de grado medio y superior de la familia marítimo pesquera?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 43

En cuestión de investigación, han disminuido las partidas de desarrollo tecnológico pesquero y acuícola, usted dice que no, pero nosotros creemos que sí. Por lo tanto, me gustaría que me intentara explicar ese baile de cifras. ¿No es el desarrollo tecnológico del sector una prioridad para el Gobierno? Ha dicho que sí, pero con las cuentas nosotros no lo creemos. Me gustaría que me convenciera de ello.

Recientemente, el CDTI ha publicado la convocatoria de la Red Cervera. Entre las tecnologías prioritarias se encuentra la denominada cadena alimentaria segura y saludable. Impulsar la participación de las empresas en la Red Cervera contribuiría a la implantación, el desarrollo y el fortalecimiento de las empresas innovadoras. ¿Está incluido el sector pesquero y acuícola en las convocatorias de la Red Cervera de transferencia tecnológica? ¿No considera que la pesca y la acuicultura formen parte importante de esa cadena alimentaria segura y saludable? ¿Piensa el Gobierno implementar campañas de difusión y actuaciones que permitan captar la mayor cantidad posible de cofinanciación con el fin de favorecer el desarrollo de tecnologías en los sectores pesquero y acuícola?

Tendría más preguntas, pero como mi tiempo ha terminado, solo comentarle que desde Ciudadanos apoyamos a los trabajadores, sobre todo a la parte agrícola y a la parte pesquera más desfavorecida, por lo tanto, me gustaría que tuvieran un poco más en cuenta en los presupuestos a los más desfavorecidos, que son agrícolas y pesqueros.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Alicia.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PESCA** (Villauriz Iglesias): Muchísimas gracias por todas sus preguntas, señorías. Yo intentaré contestar y dar información adicional si no han quedado suficientemente clara, que en algún aspecto creo que no, la exposición inicial, y, en todo caso, estoy a su disposición en el futuro para aquellas cuestiones que necesiten un mayor desarrollo.

En primer lugar, y como comentario general, porque en eso han intervenido todos opinando sobre la bondad o no del incremento que se produce en los presupuestos para la Secretaría General de Pesca. He de decir que yo considero una buena noticia un incremento de un 22%, que es lo que se produce en términos generales, una vez que se descuentan los capítulos I y II. Sobre esos capítulos ha hablado la subsecretaria del departamento y se ha referido a ellos en cuanto a las modificaciones que se hayan producido. Yo estoy hablando de los capítulos que suponen inversiones en políticas activas dentro de la Secretaría General del Pesca, y que están centrados en los capítulos IV, VI, VII y VIII del presupuesto. Y me he referido también en la exposición, dando la información de que, por una reestructuración interna dentro de la Secretaría General, había unas determinadas partidas, las correspondientes a la acuicultura, que se trasladaban a otra dirección general, y de ahí que cambiasen de programa, mientras que estaban en el 415A inicialmente, el relativo a la protección de recursos pesqueros, ahora pasa al 415B, que es el que se refiere a la ordenación pesquera. Todos los fondos destinados a los programas que tienen que ver con la acuicultura, entre los que se consideran de una manera muy prioritaria todo aquello que tiene que ver con la inversión en tecnología, en innovación y en investigación, están trasladado a la dirección general en la que se produce el mayor incremento. Por eso, también he de aclarar que no hay una reducción o un mantenimiento del nivel presupuestario estable en el caso del programa que se refiere a la conservación de los recursos pesqueros, porque hay un traslado de esas partidas hacia la otra dirección general, y, sin embargo, en las partidas que se quedan se produce un incremento neto de 1,9 millones de euros. Lo hacemos así porque tenemos un interés prioritario en destinar fondos para el conocimiento científico por diferentes vías. Fundamentalmente, las vías en las que concentramos los estudios científicos están en las asistencias técnicas dentro del programa 415A, en la mejor dotación de las reservas marinas, que además de ejercer una protección de los recursos pesqueros, ejercen también como fuente de datos fundamental sobre los que podemos sacar conclusiones y extraer orientaciones para cómo dirigir mejor la política pesquera, y que nos dan una información adicional sobre el comportamiento de las pesquerías, que tiene que ver en muchos casos con el cambio climático, y que es una de las fuentes principales fuentes de información a ese respecto, esas son las principales fuentes de información de las que obtenemos conocimiento científico sobre nuestras pesquerías.

Está también la labor habitual de los buques oceanográficos de los que dispone la Secretaría General, con los que se hacen estudios de pesquería, estudios oceanográficos, e incluso de fondos marinos, de los que igualmente se extrae una información muy valiosa para poder establecer la forma de gestionar las pesquerías en el medio y en el largo plazo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 44

Por otra parte, hemos hecho hincapié en la dotación de mayor financiación para hacer unos estudios adicionales que vamos a necesitar con ocasión de la puesta en práctica de la obligación de desembarque. Necesitamos, ineludiblemente, atender a las necesidades de información científica que nos permita fundamentar todas aquellas excepciones que utilizamos en cuanto a dar cumplimiento a la obligación de desembarque, y que gracias a la buena negociación que se realizó —permítanme decirlo— en diciembre pasado con el incremento de cuotas o la estabilización, impidiendo la reducción de cuotas, en concreto de la merluza sur, que venía reduciendo su cuantía en los últimos cuatro años y en este año hemos podido estabilizar y mantener a cero esa reducción, es decir, mantener el mismo nivel de cuota que el año pasado, hemos conseguido establecer los mecanismos necesarios para que la obligación de desembarque sea una realidad y la pueda aplicar el conjunto del sector sin mayores dificultades. Todo eso requiere de apoyo científico, hemos sido sensibles a este tema y de ahí que hayamos previsto las dotaciones necesarias para poder cumplir con todos los estudios que sean necesarios para mantener esas excepciones, para justificarlas y para, de esa manera, atender al sector pesquero en las obligaciones que le impone la Política Pesquera Común, y que son, además, muy razonables, si se hacen con la suficiente antelación y con los mejores medios para poderlas ejecutar, como es este caso.

Se ha mencionado también la cuestión de que por qué han desaparecido algunos programas. Pues, por ejemplo, el programa PRIMA, al que ha hecho alusión su señoría Rosana Pastor, estaba antes en la Secretaría General, pero, con la división de ministerios está ahora mismo en el Ministerio de Transición Ecológica, porque es más acorde a las funciones que desarrolla este ministerio.

Se han hecho también algunos comentarios respecto a los fondos FEMP. Ahora mismo estamos en un proceso, y se hacía alusión a ello sobre el tema de la reserva de rendimiento, de análisis de cumplimiento de los años que lleva ejecutándose. Hemos hecho un esfuerzo extraordinario para poder cumplir con el calendario previsto respecto a la condición N+3, y sirva como dato que en junio pasado teníamos certificados fondos por importe de 14,8 millones de euros, y gracias a la buena gestión y a la coordinación extraordinaria que hemos mantenido con las comunidades autónomas, en diciembre hemos podido certificar 117,5 millones de euros. Con lo cual, aunque sí es verdad que va a haber pérdida de algunos fondos respecto a este gran fondo marítimo pesquero, lo cierto es que esta pérdida va a ser mínima en comparación con lo que era esperable en el mes de junio. Ahora mismo, estamos aprendiendo de la experiencia adquirida y la vamos tener en consideración a la hora de plantear a la Comisión Europea la reprogramación de las medidas incluidas en el fondo, con el fin de optimizar todos los fondos disponibles y ejecutar para todo el periodo los 1161 millones que contempla para España este fondo, y que es requisito imprescindible el que sean cofinanciados, por lo que es muy importante prever las cantidades necesarias en el presupuesto, y con esto contesto también a alguna de las observaciones planteadas, porque, si bien se trata de fondos que vienen de la Unión Europea, si no cuentan con la cofinanciación que se le exige, estos fondos no se pueden ejecutar. De ahí, que hayamos previsto los fondos necesarios para poder complementar con los nacionales, y de ahí transferirlos a las comunidades autónomas para que ellos los utilicen, pero los hemos previsto en los presupuestos nacionales para dar cumplimiento a la cofinanciación que se nos exige. Con ello, en particular, podremos abordar las ayudas necesarias para la paralización temporal y para algunas paralizaciones definitivas que estaban pendientes de abonar desde el año 2017.

Con las paralizaciones temporales lo que abordamos son las situaciones de parada por causa de las vedas, para recuperar los recursos pesqueros y tenerlos a un nivel adecuado, consolidando y asegurando con ello el mantenimiento futuro de la actividad pesquera. Pues bien, para todas estas paralizaciones temporales, en colaboración con las comunidades autónomas, establecemos el oportuno calendario de trabajo para el año completo. Y ahí tendremos en consideración —también se ha mencionado— alguna de las especies que puedan estar en peligro porque se necesite esa parada para su recuperación biológica, estoy pensando en el caso de la sardina o en el caso del voraz, para poder hacer esas paradas, financiarlas y, con ello, que esta recuperación del stock desde el punto de vista biológico no tenga un impacto en la economía de la flota y en el conjunto de los pescadores que se dedican a esta actividad. Por eso es tan importante dotar de los fondos necesarios para poder complementar los fondos comunitarios que nos vienen a través del FEMP.

También se ha planteado el caso de las reservas marinas. Efectivamente, nos gustaría tener mucha más disponibilidad para poder tener todas reservas marinas que nuestro extenso y rico litoral nos daría oportunidad de activar, pero realmente creemos que lo adecuado es hacer una planificación realista, que tenga en cuenta los medios humanos y materiales para que las reservas marinas que declaremos lo hagamos con toda justificación, pero también con todo el compromiso, para que realmente se constituyan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 45

en reservas marinas. Y eso requiere medios de control adicionales, requiere un presupuesto adicional, requiere muchos medios y materiales que nosotros hemos incrementado en la medida de lo posible para este presupuesto, pero que, evidentemente, nos gustaría tener mucho más para poder avanzar de una manera más rápida. Preferimos avanzar consolidando y dando seguridad a medida que disponemos de estos medios, y con ello en este año podremos, si todo sale bien y los presupuestos salen adelante, establecer como la número 12 reserva marina Sa Dragonera, cuyos estudios están ya muy avanzados.

En cuanto a los otros importes que se incrementan y en los que quiero insistir, respecto a los fondos disponibles para financiar a las organizaciones de productores, considero que este es un tema esencial. Tenemos pendiente el pago de los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores desde los años 2016, 2017 y 2018, y queremos hacerlo una realidad. Para ello, hemos contemplado casi 10 millones en esta partida, para poder abordar los 2 millones de euros que se les debe a estas organizaciones de productores, que han hecho inversiones de acuerdo a sus planes de comercialización, y que se les debe reintegrar en la medida que estos planes están aprobados y consolidados. 2 millones en 2016, 3,9 en 2017 y los pendientes de 2018, en los que todavía están en proceso de análisis los informes correspondientes, pero una vez que estos también estén finalizados, se procedería al pago de las mismas. Este instrumento es esencial para las organizaciones de productores, para que puedan complementar sus planes de futuro, sus planes estratégicos en relación con la comercialización. Incluyen estudios de mercado y elementos de trazabilidad, y, en definitiva, es lo que socialmente les da el apoyo para que los trabajadores que viven en el sector pesquero puedan vivir; esa es la mejor ayuda social que pueden tener, el que se les paguen los importes que se les deben de ejercicios pasados y nos pongamos al corriente en los pagos y podamos seguir avanzando en este sentido.

Se ha mencionado el otro tipo de paralizaciones que se produce de la flota con ocasión de la interrupción de los acuerdos pesqueros. Hasta ahora he hablado de los que se producen por la veda biológica, por la necesidad de que el stock se recupere, pero en relación con las paralizaciones que tienen que ver con respecto a acuerdos, es evidente que la más importante en estos últimos tiempos ha sido la de Marruecos, pero no solo, sino también la de Guinea-Bissau. Es decir, está previsto que la Secretaría General establezca las ayudas en la medida de sus posibilidades, que compense tanto a tripulantes como a armadores en caso de que se produzca una paralización por suspensión de un acuerdo. Y así ha sido. Así se ha reaccionado para establecer las medidas correspondientes en el caso de la parada de Marruecos y el de Guinea-Bissau, por importe, en el caso de Marruecos, de 487 000 euros en el caso de los armadores y 580 000 en el caso de los tripulantes, correspondientes a un mes en el año 2018; y en el caso de Guinea-Bissau 370 000 para los armadores y 135 000 para los tripulantes. El hecho de contemplar en el proyecto de presupuestos el importe que hemos planteado nos permitirá, en caso necesario, esperemos que sea el mínimo posible, ampliar los meses por paradas obligatorias como consecuencia de la paralización del acuerdo de Marruecos. Sin embargo, esperamos que, ya que se ha encarrilado y creemos que en el marco comunitario el acuerdo de Marruecos podría estar ya concluido a finales de febrero, lo que supone su trámite, quedaría únicamente pendiente de tramitación por parte de Marruecos, que ahí es más difícil prever un escenario temporal, y creemos que las necesidades en este sentido no serían excesivas. No obstante, lo hemos previsto en el proyecto que se ha explicado.

Quiero volver ahora a otro tema que se ha presentado por parte del diputado García Díez, en relación con el Capítulo VIII. Es cierto que al final no hemos llegado a implementar este capítulo y procuraré explicarme un poco más respecto a la explicación inicial. Compartimos la importancia de atender las necesidades del sector que se plantean en renovación de flota, eran las necesidades concretas que estaban previstas en relación con esta financiación contemplada en el Capítulo VII, pero creemos que lo que hay que hacer es plantear los instrumentos adecuados para abordar estos problemas. No nos sirve prever un mecanismo que en la práctica no puede funcionar, y no puede funcionar porque tiene problemas ligados al ámbito de la financiación, problemas ligados al ámbito del control y problemas ligados al cumplimiento de la normativa, tanto la nacional como comunitaria. Me refiero a los problemas financieros, porque lo que se estaba previendo con el instrumento financiero plasmado en el Banco Europeo de Inversiones, el Estado miembro debería de presupuestar con carácter previo la totalidad de todo el fondo que se pusiera en marcha, y solo bastante después se conseguirían obtener los reembolsos de financiación por parte de la Unión Europea. Esto, hoy por hoy, en las cantidades que se estaban previendo no sería posible ponerlo en marcha.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 722

30 de enero de 2019

Pág. 46

En segundo lugar, el tema de control preocupa mucho desde el punto de vista normativo. El seguimiento de los fondos que se puede hacer con estos instrumentos financieros no es el que la Abogacía del Estado está dispuesto a admitir. Tenemos problemas jurídicos para dar seguimiento o impulso a la utilización de este tipo de instrumentos.

Por último, pero no menor, tenemos que tener previsto y ser conscientes que desde las políticas comunitarias no se pueden realizar ayudas a nuevas construcciones, están prohibidas las ayudas de Estado a las nuevas construcciones. Lo que se tiene que hacer, en todo caso, es movilizar fondos privados, pero, desde luego, las ayudas públicas, estatales o a través del FEMP están completamente prohibidas. Por lo tanto, eso también se tiene que tener presente. Y, por lo tanto, se ha considerado que este instrumento no era el adecuado para estar dotado, además, de una cantidad muy importante para la Secretaría General de Pesca. Y este es el motivo de que se haya replanteado esta cuestión con un planteamiento que sea útil, práctico y que se pueda poner en marcha para las finalidades que puedan ser puestas en marcha, es decir para aquello que sea compatible con la Política Pesquera Común.

El señor García Díez se refería también al tema de las cotizaciones sociales de las mariscadoras, yo comparto con él el planteamiento de que esto hay que abordarlo. Es verdad que no es un tema de la Secretaría General de Pesca, pero es un tema que nos preocupa. Lo hemos escuchado a través de las representantes de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca reiteradamente, ellas son conscientes que no es un tema que podamos resolver desde la Secretaría General, pero, de alguna manera lo hemos hecho nuestro al estar en colaboración y en coordinación con los otros ministerios que sí podrían dar una respuesta a este tema. Lo hemos trasladado, lo estamos discutiendo junto con otros elementos que también pueden ayudar a mejorar la situación de las mariscadoras, que tiene que ver con las enfermedades laborales y que, efectivamente, no siendo competencia de esta Secretaría General sí son asuntos en los que las preocupaciones nos afectan.

Me quedaba también por comentar que el tema de las titulaciones y la incorporación de jóvenes al sector son dos asuntos del ámbito social que son de la máxima preocupación para nosotros. El tema de las titulaciones lo estamos intentando resolver en el ámbito de un real decreto, que está ya en fase de consultas y muy avanzado con todo el sector implicado, con todos los ministerios que tienen algo que decir en el asunto y los sindicatos. Estamos intentando encontrar soluciones para que, efectivamente, la incorporación de jóvenes al sector y la disponibilidad de titulados adecuados para ejercer la realidad pesquera sea una realidad y no constituya un elemento distorsionador de esta actividad o limitante para el ejercicio de la misma.

Creo que con esto contesto, si quieren pueden hacer llegar por escrito aquellos asuntos que no hayan quedado suficientemente claros o que requieran de mayores explicaciones.

Quiero concluir diciendo que hemos considerado que es una ocasión extraordinaria la que se presenta si se aprueban estos presupuestos para con el sector de la pesca, porque le damos un impulso a una financiación que ha estado congelada durante una serie de años. Hacemos una apuesta extraordinaria por consolidar el conocimiento científico, que nos importa mucho y que es fundamental para los aspectos que tienen que ver con la sostenibilidad en términos medioambientales, que tan importantes y cruciales son en relación con la gestión pesquera, pero no abandonamos nuestras prioridades para con el sector en términos económicos y sociales. Y con ese fin conseguir una sostenibilidad y un equilibrio entre las tres patas del desarrollo sostenible, y con ello la perdurabilidad y la consolidación del sector pesquero español, que tan importante es en nuestras regiones pesqueras, costeras y también en el conjunto de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Alicia Villauriz.

Con su intervención doy por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta minutos de la tarde.